

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUIRES

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIX DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 80 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 12 DE MARZO DE 2012 EDICION N° 9.330

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 120/11 - Sala I Expte. N° 401110210-23.756-E

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas del "Programa de Dinamización Productiva Regional - Ejercicio 2010". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45, inc. a) de la Ley 4.159.

Resolución N° 128/11 - Sala I Expte. N° 401110210-23.743-E

Aprueba, el informe N° 16/2011 del Fiscal, Cr. Ricardo Muñoz, obrante a fs. 63/67 y la Rendición de Cuentas conformada por los Estados Contables de "Servicios de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial (S.A.M.E.E.P.) - Ejercicio 2010". Remite copia autenticada del informe del Fiscal N° 17/2011, obrante a fs. 68/81, para su conocimiento, conforme a lo previsto en el art. 6°, ap. 7° pto. h) de la Ley 4.159, al Sr. Gobernador de la Provincia; a la Presidencia de la Cámara de Diputados y al Sr. Presidente de S.A.M.E.E.P. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 4.159.

Resolución N° 129/11 - Sala I Expte. N° 401240810-24.103-E

Declara responsable al Profesor Ubaldo Fabián Núñez, por los hechos objeto de la presente causa; condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Un mil seiscientos nueve pesos con 40/100 (\$ 1.609,40). Formula al Profesor Ubaldo Fabián Núñez, observación con alcance de reparo, con aplicación de la multa prevista en el art. 6°, ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley 4.159. Aplica al Profesor Ubaldo Fabián Núñez, la multa prevista en el art. 6°, ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley 4.159, por Trescientos pesos (\$ 300,00); por la observación con alcance de reparo formulada en el artículo 2°. Intima al responsable al pago del cargo formulado y la multa aplicada, en el plazo establecido por el art. 84 de la Ley 4.159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora. V) Dar intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86 de la Ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4° de la presente.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:7/3 V:12/3/12

TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 110/10 - Sala I Expte. N° 403170996-11.812-E

Ordena el archivo de las presente actuaciones según lo reglamentado por el art. 71 de la Ley N° 4.159.

Resolución N° 50/11 - Acuerdo Plenario Expte. N° 402281009-23.508-E

Modifica el artículo 1° de la Resol. Sala II T.C. N° 13/10, el

que quedará redactado de la siguiente forma: "Liberar de responsabilidad a los Sres. Víctor Hugo Armella y José Pascual Batalla, por los hechos objeto de la presente causa señalados en el considerando 2° de la presente". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Resolución N° 52/11 - Acuerdo Plenario Expte. N° 402041209-23.637-E

Modifica el artículo 1° de la Resol. Sala II T.C. N° 22/10, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Declarar responsables solidarios a los Sres. Juan Carlos Svriz, Ricardo Horacio Giménez y Rubén Oscar Liva, por los hechos verificados en la presente causa y condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Tres mil trescientos pesos (\$ 3.300,00), de conformidad a lo señalado en el considerando 2°, punto a), ítem 3) de la presente". Mantiene en un todo las demás disposiciones de la Resol. Sala II T.C. N° 22/10. Hace saber a los responsables que el monto de condena deberá hacerse efectivo en este Tribunal de Cuentas, en el plazo previsto por el artículo 84° de la Ley N° 4.159, bajo apercibimiento de su ejecución judicial por conducto de la Fiscalía de Estado, para lo cual se le dará oportuna intervención conforme el artículo 86° del mismo cuerpo legal.

Resolución N° 53/11 - Acuerdo Plenario Expte. N° 402271108-22.689-E

Modifica el artículo 1° de la Resol. Sala II T.C. N° 80/09, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Liberar de responsabilidad a los Sres. José Luis Jesús García y Gabino Marcos Gómez y a la Sra. Silvia Adela Barreto, por los hechos objeto de la presente causa señalados en el considerando 2° de la presente". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Resolución N° 54/11 - Acuerdo Plenario Expte. N° 402020310-23.877-E

Libera de responsabilidad a la Sra. Graciela Alicia Digiuni de Azula, al Cr. José Mauricio Miranda, al Cr. Jorge Alberto Carlisi, al Cr. Raúl Eduardo Mendoza y a la Sra. Alicia Jara, por los hechos objeto de la presente causa. Libera de responsabilidad al Cr. José Mauricio Miranda, al Cr. Jorge Alberto Carlisi, al Cr. Raúl Eduardo Mendoza y a la Sra. Alicia Jara, por los hechos objeto de la presente causa. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Resolución N° 55/11 - Acuerdo Plenario Expte. N° 402020310-23.876-E

Modifica el artículo 1° de la Resol. Sala II T.C. N° 62/10, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Liberar de responsabilidad a la Sra. Graciela Alicia Digiuni de Azula, por los hechos objeto de la presente causa señalados en el considerando 2° de la presente". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

**Resolución N° 56/11 - Acuerdo Plenario
Expte. N° 402271108-22.688- E**

Modifica el artículo 1° de la Resol. Sala II T.C. N° 98/09, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Levantar cargo en forma solidaria por la suma de Dieciocho mil treinta y cinco pesos con 50/100 (\$ 18.035,50), formulado a los Sres. Gustavo Alberto Walter García y Miguel Angel González y a la Sra. Mirtha Graciela Romero, de conformidad a lo señalado en el considerando 2° de la presente". Ratifica el alcance del artículo 2° de la Resol. Sala II T.C. N° 98/09. Modifica el artículo 4° de la Resol. Sala II T.C. N° 98/09, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Intimar a los responsables al pago de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4.159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora". Mantiene en un todo las demás disposiciones de la Resol. Sala II T.C. N° 98/09. Hace saber a los responsables que el monto de condena deberá hacerse efectivo en este Tribunal de Cuentas, en el plazo previsto por el artículo 84° de la Ley N° 4.159, bajo apercibimiento de su ejecución judicial por conducto de la Fiscalía de Estado, para lo cual se le dará oportuna intervención conforme el artículo 86° del mismo cuerpo legal.

**Resolución N° 2/12 - Acuerdo Plenario
Expte. N° 400010212-25.114-E**

Acepta a partir del día 1° de febrero de 2012, la renuncia presentada por el Sr. Miguel Angel Giacobello (D.N.I. N° 11.863.057), categoría Jefe de Departamento - Supervisor -porcentaje 48, área S.P.M. Sala II (C.E.I.C. 3-26-0), para acogerse al beneficio previsional de jubilación por invalidez, art. 75 ley N° 4.044.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. **E:12/3 V:16/3/12**

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
A P A
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA
RESOLUCIÓN N° 100-12

Resistencia, 24 febrero 2012
OTORGASE la certificación de riesgo hídrico para los inmuebles identificados catastralmente en Circunscripción II, Sección C, Chacra 183, Parcela 19, de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCIÓN N° 101-12

Resistencia, 24 febrero 2012
OTORGASE la certificación de riesgo hídrico para los inmuebles identificados catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Chacra 108, Parcelas 9 y 10, de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCIÓN N° 102-12

Resistencia, 24 febrero 2012
OTORGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección C, Chacra 191, Manzana 17, Parcela 31, de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCIÓN N° 103-12

Resistencia, 24 febrero 2012
OTORGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección A, Chacra 28, Parcela 59, de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

Isabel Rosa López
Secretaria General

s/c. **E:12/3 V:14/3/12**

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff - Juez Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en los autos caratulados: "Monzón Patricia s/Cancelación de Cheque", Expte. N° 1386/11, Secretaría N° 3, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en calle 9 de Julio N° 361; de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco; Resuelve: I- Ordenar la cancelación de los cheques perteneciente a la cuentas corrientes N° N° 0110-100573903-000 y N° 110004888-000, corres-

pondiente al Banco Patagonia Sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeración es: N° 808002951 correlativo al 80803000, 80545276, 80545280, 80545285 correlativo 80545294, 80545296 correlativo al 80545233, 80545235 correlativo al 80545275, 80158210, 80128211, 80156217, 80156219, 80158221, 80158236, 80158259, 80158269, 80158270, 80158277, 89158278, 80158282, 80158293, 80158294, 80158295, 80158296, 80158299, 80158300, 80545297 correlativo al 80545300, 80545301 correlativo al 80545304, 80545309 correlativo al 80545311, 80545313 correlativo al 80545317, 80545319 correlativo al 80545325, 80545227, 80545229 correlativo al 80545231, 80545233, 80158217, 80158219 por la cuenta. N° 110-100573903-000 correspondiendo a la cuenta corriente de Celia Haydee de la Concepción y la numeración: 80474343, 80474348, 80474336 correlativo al 80474340, 80900168 correlativo al 80900172, 80709765 correlativo al 80709767, 79948545, 807709794 correlativo al 80709767, 79948545, 80709794, correlativo al 80709797, 80474324, 80900151, 80900176, 80900177, 80900193, 80900194, 80709756, 80709755, 80709760, 80709776, 79948540, 80709791, 80709799, 80709775, 80474342, 80900178, 80900179, 80474342, 80900178, 80900179, 80474332, 80474333, 80900173 correlativo al 80900175, 80709792, 80709759, 80900255, 80709782, 80709783, 80709784 correlativo al 80709790, 80900157, 80900159, 80900183 correlativo al 80900185, 80709751, 80709752, 80474302, 80474303, 80474311, 80474313, 80474314, 80474349, 80474350, 80709756, 80900156, 80900196, 80900165, 80900166, 805000180 correlativo al 80900182, 80709762, 80709763, 80709777 correlativo al 80708779, 80900158, 80900197, 80709753, 80709754, 80900195, 80709757, 80709781, 80709758, 80709798, 80474341, 80900152 correlativo al 80800154, 79948557, 80900186 correlativo al 80900191, 80900198, 80900199, 80709800, 80474318, 80474326, 80474344, 80474345, 79948566 y 80900155 por la cuenta N° 110-110004880-000 correspondiendo a la cuenta, corriente de Mabel Mercedes Saucedo y Fabian Honorio Bonfani. Publíquense edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5965/63, ratificado por Ley 16478 agregado al Código de Comercio por aplicación supletoria conforme decreto Ley 4776/63, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco a los días 09 noviembre 2011.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 145.380 **E:10/2 V:19/3/12**

>*<

EDICTO.- Sonia Schulz de Papp - Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Angela -Chaco, calle 9 de Julio N° 372 hace saber por quince (15) días que por su Juzgado tramita la causa **Kohan, Abraham Felix s/Cancelación de Cheque** (Expte. N° 09 - Año: 2012) tendiente a la cancelación Judicial de los Cheques 1) N° 03896333, 2) N° 03896337, 3) N° 03896338 del Nuevo Banco del Chaco, sucursal Villa Angela. Todo a los efectos de quienes se consideren con derecho al documento lo hagan valer en la causa. Villa Angela, 07 de febrero de 2012.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Abogada/Secretaria

R.N° 145.409 **E:13/2 V:21/3/12**

>*<

EDICTO.- El Dr. Alberto E. Verbek, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: "Manzino, Milena Roxana y

Rodríguez, Gladis Mabel s/Cancelación de Cheque, Expte. 236/11, Sec. N° 1, **resuelve:** ordenar la cancelación de cheques N° 76647777, 76647778, 76647779, 76647780, 76647781, 76647782 y 76647783, correspondientes a la cuenta bancaria N° 110-110003957-000 librados sobre el Banco Patagonia, Sucursal Local, del cual resulta titular Milena Roxana MANZINO. Publíquense edictos por el término de quince días en un diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial.

Dr. Claudio F. Bernad
Abogado/Secretario Provisorio

R.N° 145.531 E:24/2 V:30/3/12

EDICTO.- Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Civil y Comercial N° 7, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, de esta ciudad; cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Felipa JUNCO de GAVILAN, M.I. N° 7.580.801, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos: "**Junco de Gavilán, Felipa s/Juicio Sucesorio (Ab Intestato)**", Expte. N° 6.211/11, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 21 de diciembre de 2011.

Ana Karina Yagas
Abogada/Secretaria

s/c. E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- // "sistencia, 4 de noviembre de 2011. Por disposición de la Dra. Ana María Ofelia Fernández, Juez, a cargo del Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación, sito en Obligado N° 229, de la ciudad de Resistencia, Secretaria de la Dra. María Silvia Merola, se hace saber que en los autos: "**Sánchez, Rosa c/Acuña, Gladys Raquel y/o Flama, Nela Elcira y/o Scippa, Luis Roberto s/Despido, etc.**", Expte. N° 257/05, se ha ordenado por tres días la publicación de edictos en Boletín Oficial de la Provincia del Chaco y un diario local para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley la Sra. FLAMA, Nela Elcira, DNI N° 22.469.280. Se deja constancia que el presente no tributa sellados atento a la gratuidad del mismo.

Dra. María Silvia Merola
Secretaria

s/c. E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral, de la VI Circ. de J. J. Castelli, Chaco, en autos: "**Rivero, Luisa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 968, Año: 2011, Sec. "U", a cargo del Escribano Daniel E. Rolhaiser, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RIVERO, Luisa, M.I. N° 06.592.869, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 8 de noviembre de 2011.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 145.610 E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Nancy Elisabeth Chávez, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, cuarto piso, de esta ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RASTELLINI, Leopoldo Alejandro, M.I. N° 4.795.303, en autos: "**Rastellini, Leopoldo Alejandro s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 12.536/10, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 14 de febrero de 2010.

Dra. Nancy Elisabeth Chávez
Secretaria

R.N° 145.611 E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- El Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez de Paz de Primera Categoría Especial del B° Güiraldes, sito en Soldado Aguilera 1795, ciudad de Resistencia, secretaria a cargo de la suscripta, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Tomás Armando

SOSA, DNI N° 8.381.903, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Sosa, Tomás Armando s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 551/11. Bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 21 de diciembre de 2011.

María José Palacio Soriano
Abogada/Secretaria

R.N° 145.613 E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- La Dra. Delia Galarza, Juez de Paz Letrado de Gral. San Martín, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Emilia ABRAHAN viuda de INSAURRALDE, M.I. N° 4.904.501, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Abraham Viuda de Insaurrealde, Emilia s/Sucesorio**", Expte. N° 317 año 2011. Gral. San Martín, Chaco. Secretaria, 15 de noviembre de 2011.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

R.N° 145.618 E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Brown 249, 2° piso, de la ciudad Resistencia, Chaco, en autos: "**Moreno, Orlando Rubén; Andriani, María Santa Máxima y Moreno, María Eugenia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.258/11, cita por tres días emplazando por treinta, a herederos y acreedores de don Orlando Rubén MORENO, M.I. N°: 7.415.726; doña María Santa Máxima ANDRIANI, M.I. N°: 6.598.594, y doña María Eugenia MORENO, M.I. N°: 13.439.139, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de febrero de 2012.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 145.621 E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- Luis Edgardo Dellamea, Juez, Juzgado de Paz, Barrio Ricardo Güiraldes, sito en Soldado Aguilera N° 1795, Resistencia, habiéndose producido el fallecimiento de Renato SAMASSA, M.I. M I N° 88.254, se cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazado a los que se consideren con derecho a herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Así lo tengo dispuesto, en los autos caratulados: "**Samassa, Renato s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 520/11. Resistencia, 6 de febrero del 2012.

María José Palacio Soriano
Abogada/Secretaria

R.N° 145.620 E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- El Juzgado de Paz Primera Categoría Especial del Barrio Güiraldes, sito en Av. Soldado Aguilera N° 1795, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a bienes dejados por el causante, Sra. Manuela Brígida ESCALANTE de FERREYRA, M.I. N° 4.444.600, para que en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación lo acrediten compareciendo hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Escalante, Manuela Brígida s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 217/11. Resistencia, 29 de noviembre de 2011. Firmado: Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez, Secretaria.

María José Palacio Soriano
Abogada/Secretaria

R.N° 145.623 E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Av. Laprida N° 33, T° 2, piso 2°., de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Juzgado Civil y Com. N° 7, Secretaria a cargo de la Dra. Ana Karina Yagas, en autos: "**Senrra, Andrés Héctor s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 12.859/11, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acree-

dores de la Sr. SENRRA, Andrés Héctor, L.E. N° 7.910.501, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 22 de febrero de 2012.

Ana Karina Yagas
Abogada/Secretaria

R.N° 145.624 E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- El señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Rubén Edgardo Quijano, cita por tres (3) publicaciones seguidas al Sr. Oscar Alfredo CANAL, D.N.I. N° 14.651.465, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Disposición N° 14/11 - Sala II, en los autos caratulados: **"Sres. José Santos Alegre y Oscar Alfredo Canal s/J.A.R. p/Accionar Negligente en el desempeño de sus funciones - Municip. de La Verde - \$ 8.330,00 - E.J. 2005"**, Expte. N° 403291106-21.082-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, la parte pertinente se transcribe a continuación: "Resistencia, 25 de octubre de 2011. Visto lo actuado y solicitado por la Secretaría Técnica del J.A.R., el Sr. Vocal Presidente Coordinador Sala II **dispone:** I) Hacer saber a los encartados que intervendrá en el presente Juicio Administrativo de Responsabilidad la Sala II, integrada por el Cr. Rubén Darío Noguera, como Vocal Presidente Coordinador, y por el Dr. Hugo Raúl Jeneffes, como Vocal y si hubiera recusaciones que formular deberán deducirse en un plazo de 5 (cinco) días a partir de la notificación del presente auto. II) Por Secretaría, se notifique a los imputados de la presente Disposición. Vocal Pte. Coord. Sala II. Firmado: Cr. Rubén Darío Noguera, Vocal Presidente Coordinador Sala II. Resistencia, ... de marzo de 2012. Dr. Damián Servera Serra, Secretario.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- La Doctora Mirtha Delia Fedinczk, Juez de Paz Letrado, Secretaría N° ..., de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don RUIZ, Juan Guillermo, DNI N° 7.906.038, fallecido el día 30 de septiembre 2011, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: **"Ruz, Juan Guillermo s/Juicio Sucesorio"** (Expte. N° 579/11), bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 14 de febrero de 2012.

Dra. Nanci Liliana Albarrán
Secretaria Letrada

R.N° 145.626 E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- La Dra. Delia F. Galarza, Juez Titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: Dolores Alejandrina RAMBADOS, M.I. N° 3.772.685, en los autos caratulados: **"Rambados, Dolores Alejandrina s/Sucesorio"**, Expte. 471/11, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 10 de febrero del 2012.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

R.N° 145.627 E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- La Dra. Claudia Torassa, Juez en lo Civil y Comercial N° 2, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de KRIGER, Benito Pedro, DNI: 10.797.005, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: **"Kriger, Benito Pedro s/Sucesión Ab Intestato"**, Expte 90/12 (publíquese por tres veces). Villa Angela, 28 de febrero de 2012.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 145.632 E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez Civil y Comercial N° 15, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso,

Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. Zunilda Segunda VERA, M.I. N° 11.249.138, a fin que comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: **"Vera, Zunilda Segunda s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 15.770/11. Resistencia, 24 de febrero de 2012.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 145.633 E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz Titular de Las Breñas, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Don Ricardo MONTES, M.I. N° 3.565.708, y Doña Hilda Tomasa AYALA, M.I. N° 1.553.911, en autos: **"Montes, Ricardo y Ayala, Hilda Tomasa s/Sucesorio"**, Expte. N° 177, F° 139, Año 2012, Sec. 2, bajo apercibimiento de Ley. Las Breñas, Chaco, 2 de marzo de 2012.

Dr. Héctor M. Laola
Secretario

R.N° 145.635 E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata - Chaco, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi; en autos caratulados **"Pinto Gabriela Sabrina s/Inscripción como Martillero, Tasador y Corredor de Comercio"**, Expte. N° 166 - F° 327 Año 2011, se hace saber por tres (3) veces en el plazo de siete (7) días que la Sra. Gabriela Sabrina Pinto, DNI N° 29.871.420, con domicilio en Mz. 81 - Pc. 8 s/N° del B° Fuerte Esperanza de Las Breñas, Chaco, ha solicitado la inscripción en la Matrícula de Martillero Público, Tasador y Corredor de Comercio, ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata, a cargo del Registro Público de Comercio. Charata, Chaco, 16 diciembre 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 145.641 E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número uno, sito en calle Brown 249, 1° piso, de esta Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Néilda Aurora Bergagno, M.I. 6602981 en autos, caratulados **"Bergagno Nelida Aurora s/Juicio Sucesorio"** Expte. N° 533/11, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Dra. María Martha Villacorta - Abogada-Secretaria. Resistencia, 29 de febrero del 2012.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.N° 145.646 E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Ciudad de Resistencia (Pcia. del Chaco), sito en Laprida 33 Torre II 3° Piso, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de la señora: Mariela del Carmen Meza D.N.I. N° 22.131.776, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que en el término de treinta (30) días, posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Meza, Mariela del Carmen s/Juicio Sucesorio Ab Intestato"** Expte N° 9362/11. Fdo. Diego Gabriel Derewicki, Juez Juzgado Civil y Comercial Octava Nominación. Secretaría, de febrero de 2012.

Alicia Gabriela Suárez
Secretaria

R.N° 145.647 E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- La Dra. Silvia Geraldine Varas - Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 22, correspondiente a la secretaría cargo de Dra. Adriana M. Lorena Arece, sito en Av. Lavalle N° 33, Torre II 4to piso, Ciudad, cita a herederos y acree-

dores de los Sres. Esther Aurora Gastaldi de Coscio y Juan Estefano Coscio, 6.590.781 y 3.567.727 respectivamente, por el término de tres días (3) a contar a partir de su última publicación, a efectos de que comparezcan dentro de los treinta días (30) a deducir las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Gastaldi de Coscio, Esther Aurora y Juan Estefano Coscio s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte N° 12.526/11, Resistencia, 07 de febrero de 2012. Dra. Silvia Geraldine Varas - Juez.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaría Provisoria

R.N° 145.648 E:7/3 V:12/3/12

EDICTO.- Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Resistencia, con domicilio en Avda. Laprida N° 33, Torre I, piso 3º, de esta ciudad, cita por tres (3) días, a herederos y acreedores de CAMORS, Javier Andrés, D.N.I. N° 7.455.899, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de los treinta (30) días posterior a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Camors, Javier Andrés s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 227/12. Resistencia, 29 de febrero de 2012.

Dr. Leonardo David Sueldo
Abogado/Secretario Provisorio

R.N° 145.650 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- La Sra. Juez Civil y Comercial N° 22, Dra. Silvia Geraldine Varas, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre 2, 4º piso, cita por tres (3) días y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Laura Azucena LOPEZ, D.N.I. N° 10.882.393, en el Boletín Oficial y un diario local, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos: "**López, Laura Azucena s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 10.725/11. Resistencia, 5 de marzo de 2012.

Dra. Adriana M. Lorena Arece, Secretaria

R.N° 145.651 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- Dr. Alberto Enrique Verbek –Juez de 1ª Instancia Subrogante–, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. José BABY, M.I. 6.338.678, para que haga/n valer su/s derechos en los autos: "**Baby, José s/Sucesorio**", Expte. 10/12, sec. 3, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 22 de febrero de 2012.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 145.653 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- Dr. Alberto Enrique Verbek –Juez de 1ª Instancia Subrogante–, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. Olga LOPEZ, M.I. 11.988.987, para que haga/n valer su/s derechos en los autos: "**López, Olga s/Sucesorio**", Expte. 9/12, sec. 3, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 17 de febrero de 2012.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 145.652 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff –Juez Civil y Comercial N° 2–, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. Luis Alberto GREATTI, M.I. 8.520.348, y Mirta Gladys AUDICIO, D.N.I. 12.555.517, para que haga/n valer su/s derechos en los autos: "**Greatti, Luis Alberto y Otro s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 2.083/11, sec. 4, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 8 de febrero de 2012.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 145.654 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 2, de Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Esteban SANCHEZ, M.I. N° 7.511.099, fallecido el 17 de mayo de 2009 en Machagay, en los autos: "**Sánchez, Esteban s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.288/11, Sec. N° 4, bajo apercibimiento legales. Secretaría, 29 de febrero de 2012.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 145.655 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Pcia. R. Sáenz Peña, Segunda Circunscripción, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores, contados a partir de la última publicación, de la Sra. Elena Alejandrina CAMPAGNOLA, M.I. N° 2.421.312, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Campagnola, Elena Alejandrina s/Sucesorio**", Expte. N° 162/12, Sec. N° 2, 14 de febrero de 2011.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 145.656 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Sáenz Peña, a cargo del Dr. Alberto Enrique Verbeek –Juez–, cita por 3 y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de CUELLAR, José Luis, DNI 30.303.031, en los autos: "**Cuellar, José Luis s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 1.944, Sec. N° 1, Año 2011 bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 24 de febrero de 2012.

María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 145.657 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- El señor Juez de Paz Letrado de Primera Especial de la ciudad de Las Breñas, Chaco, Dr. Rafael Evaristo Saucedo. En autos caratulados: "**Silva, Zenit y Paz, María Teresa s/Sucesorio**", Expte N° 121, Año 2012. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación y/o difusión provincial citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por los causantes, señor SILVA, Zenit, M.I. N° 7.416.213, y PAZ, María Teresa, M.I. N° 6.560.912, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Publíquese con tipografía Helvética N° 6; disposición que deberá ir transcripta en los edictos. Las Breñas, Chaco, 28 de febrero de 2012. Firmado: Dr. Héctor Manuel Laola, Abogado-Secretario.

Dr. Héctor Manuel Laola
Secretario Provisorio

R.N° 145.661 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don BAZZOLO, Víctor Manuel, M.I. N° 7.412.488, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: "**Bazzolo, Víctor Manuel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 450 Fo. 20, Año 2011. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 13 de febrero de 2012.

Dra. Silvina Alice Morand
Abogada/Secretaria

R.N° 145.659 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- Dr. Emilio O. Haiquel, Juez, Juzgado Civil, Comercial y Laboral VI Circunscripción Judicial, J. J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a todos los herederos y acreedores de la causante HENTSCHEL, Elisa ALES, M.I. N° 6.582.319, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Ales Vda. de Hentschel**".

Elisa s/Juicio Sucesorio", Expte. N°: 523/11, bajo aperecibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 2 de febrero de 2012.

Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche
Secretaria

R.N° 145.664 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo de la Sra. Juez por subrogación, Dra. Andrea Fabiana Doval, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 1° piso, Resistencia, cita por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y un diario local de la Ciudad de Resistencia emplazando a la Sra. Ana Elena ACUÑA, para que en el término de quince (15) días contados a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo aperecibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente, en los autos caratulados: **"Ojeda, Esther Petrona s/Usucapión"**, Expte. N°: 9.241/09. Resistencia, 22 de febrero de 2012.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 145.665 E:9/3 V:12/3/12

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Quinta Nominación, Secretaria N° 15, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, de esta ciudad, cita por el plazo de tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. José BEAUVAIS, M.I. 2.530.719, y Sra. Dalmacia VERON de BEAUVAIS, M.I. 6.565.635, a fin de que comparezcan y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en el Expediente N° 12.669/11, caratulado: **"Beauvais, José y Verón de Beauvais, Dalmacia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**. Secretaria, 8 de febrero de 2012.

Dr. Carlos Antonio Benítez
Abogado/Secretario

R.N° 145.666 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- Dra. María Cristina Odalí Oñeva, Juez de Paz Titular, de la ciudad de La Escondida, Secretaria, Dra. Alicia Martínez, citan por tres días y emplazan por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Gregorio GOMEZ, M.I. N° 1.781.766, en Expte. N° 420/11, caratulado: **"Gómez, Gregorio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, bajo aperecibimiento de Ley. La Escondida, Chaco, ... de febrero de 2012.

Dra. Alicia Martínez
Secretaria

R.N° 145.667 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Letrada N° 2 (Subrogante) de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, sito en Brown N° 249, 2° piso, de esta ciudad, secretaria N° 4, a cargo de la Dra. Sandra B. Kuc, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de ORDONEZ AGUIRRE, Diego Ramón, DNI N° 23.059.652, a que comparezcan hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **"Ordóñez Aguirre, Diego Ramón s/Juicio Sucesorio Ab Intestato"**, Expediente N° 198/2012. Bajo aperecibimiento de ley. Resistencia, Secretaria, 6 de marzo del 2012.

Dra. Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 145.669 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez a cargo del Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, sito en Avda. Laprida 33, Torre II, 1° piso, Resistencia, Chaco, ordenó citar a herederos y acreedores de la causante Sonia Mariela BARRETO, DNI N° 18.617.815, por edictos que se publicarán por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que durante el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo aperecibi-

miento de ley, en los autos caratulados: **"Barreto, Sonia Mariela s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 16.737/11, de dicho Juzgado, bajo aperecibimiento de ley. Resistencia, 24 de febrero de 2012.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 145.670 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- La Secretaría General de Archivos hace saber que a partir de los quince días posteriores a la última publicación de este edicto, conforme a las disposiciones de la Ley 2.005, procederá a la destrucción de los expedientes concluidos o paralizados de acuerdo con los siguientes plazos: a) En lo Criminal y Correccional: a los veinticinco años de su archivo o terminación; b) En lo Civil y Comercial: tanto de la Justicia Ordinaria como la de Paz, a los diez años de la última actuación (se encuentren terminados o no); c) En lo Laboral: a los diez años de la última actuación, se encuentren terminados o no; d) Causas de Juzgados de Faltas: a los cinco años de su archivo o terminación. Resistencia, 23 de febrero de 2012.

Elena Beatriz Macagno
Abogada/Escribana

s/c. E:9/3 V:30/3/12

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre 2, 3° piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Elsa Gladys AUDISIO, D.N.I. N° 1.551.672, bajo aperecibimiento de ley, en autos: **"Audisio, Elsa Gladys s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 13.527/11. Resistencia, 14 de febrero de 2012.

Alicia Gabriela Suárez
Secretaria

R.N° 145.671 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- Dra. María Eugenia Sáez, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Laprida 33, Torre I, 2° piso, Resistencia, Provincia del Chaco, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Silvana Cáceres, cita a herederos y acreedores por el término de tres días y emplaza para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos del menor Tiago Ignacio WILLIAMS (D.N.I. N° 46.518.764), en los autos caratulados: **"Williams, Tiago Ignacio s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 8.133/11. Secretaria, 12 de diciembre de 2011.

Dra. Andrea Silvana Cáceres
Abogada/Secretaria

R.N° 145.673 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz Especial N° 2 de Resistencia, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: **"Barreto, Juana s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 226/07. Publíquese por tres días, en pizarra del Juzgado, citando y emplazando a herederos y acreedores de la Sra. BARRETO, Juana, M.I. N° 6.564.952, quien falleciera el día 13 de Septiembre de 2005, en Resistencia, Chaco, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo aperecibimiento de ley. Resistencia, 24 de noviembre de 2.009.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 145.676 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder, Secretaria N° 16, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1, 3° piso, de esta ciudad, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), que se contarán a partir de la última publicación en el Boletín Oficial y en un diario

local, a herederos y acreedores de la Sra. Helga Nilda GOICOECHEA, D.N.I. 6.572.306, a fin de que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Goicoechea, Helga Nilda s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 13.546/11. Secretaría, 28 de febrero de 2012.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 145.675 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Clarisa SANTILLAN, M.I. N° 3.026.744, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Santillán, Clarisa s/ Sucesorio**", Expte. N° 871, F° 130, Año: 2011, bajo apercibimiento de Ley, a cargo de Mariel Ivana Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 6 de marzo de 2012.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 145.680 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Susana Raquel Zaragoza, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, piso 4°, ciudad, se ha ordenado publicar edictos en el Boletín Oficial y en un diario local, citando por tres (3) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el señor Neris SÁNCHEZ, DNI 7.407.568, para que dentro de 30 (treinta) días lo acrediten, los autos caratulados: "**Sánchez, Neris s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 12.368/11. Resistencia, ... de marzo de 2012.

Susana R. Zaragoza
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 145.682 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- S.S. Dr. Alberto Enrique Verbek, Juez de 1ª de instancia -Subrogante-, a cargo del Juzgado civil y comercial N° 2, Secretaria N° 3, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos caratulados: "**Suizer, Lucas s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 28/12, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Lucas SUIZER, M.I. N° 7.404.296. 16 de febrero de 2012.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 145.684 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- S.S. Isabel Elisa Strizik, a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría, Secretaria única, de Pampa del Infierno, Chaco, en autos caratulados: "**Bordón, Carlos Lauriano s/Sucesorio**", Expte. N° 300/12, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Carlos Lauriano BORDON, M.I. N° 7.515.509,2. 29 de febrero de 2012.

Dra. María Graciela Vegas Coulter
Secretaria

R.N° 145.685 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez por subrogación del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, secretaria a cargo de la Dra. Alba Graciela Cordon, sito en Av. Laprida 33, torre I, de la ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores del causante por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local para que durante el plazo de treinta días,

comparezcan a hacer valer sus derechos sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702 inc. 1° del C.P.C.C., "de facto" en relación de los bienes relictos del Sr. Eustaquio Omar SOSA, L.E. 7.533.563, en los autos caratulados: "**Sosa, Eustaquio Omar s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 240/12. Resistencia, 5 de marzo de 2012.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 145.686 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, a cargo del Doctor Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaria de la Doctora Silvia Milena Macías, cita por tres (3) días sucesivos y emplaza por treinta (30) días a herederos, legatarios y acreedores de don Esteban POCHÓN, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Pochón, Esteban s/Sucesorio**", Expte. N° 67, Año 2012. Publicaciones en el Boletín Oficial y diarios de circulación provincial, en tipografía "Helvética" N° 6. Charata, 5 de marzo de 2012.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 145.687 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- Por disposición del Dr. Alvaro Darío Llana, Juez del Juzgado de Paz, de la ciudad de Charata, Chaco, en autos: "**Goy, Osvaldo Orlando s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 550/11, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: GOY, Osvaldo Orlando, D.N.I. N° 7.913.833, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 16 de febrero de 2012.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 145.688 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Ilda Elvira SARTORI de GABRIELLI, M.I. N° 6.579.055, y Humberto Pietro GABRIELLI, M.I. N° 11.929.542, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Sartori de Gabrielli, Ilda Elvira y Gabrielli, Humberto Pietro s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 838, F° 128, Año: 2011, bajo apercibimiento de Ley, a cargo de Mariel Ivana Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 24 de febrero de 2012.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 145.689 E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del Chaco, CITA, por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Contribuyente: **SOIFER, MARTHA; CUIT N° 27-0977281-2**, con último domicilio fiscal en SANTA MARIA DE ORO N° 222, de la ciudad de RESISTENCIA (C.P. 3500), PROVINCIA DEL CHACO, al pago de la sumas PESOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 18.050,84) correspondientes a la CORRIDA DE VISTA N° 195, de fecha 19 de Octubre del 2011, por INGRESOS BRUTOS, ADICIONAL 10%, FONDO SALUD PUBLICA, RECARGOS AL 18/11/11. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a

lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 05 marzo 2012.

EDICTO.- El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del Chaco, CITA, por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Contribuyente: **GALASSI, HECTOR RUBEN; CUIT N° 20-07412025-4**, con último domicilio fiscal en AV.BELGRANO N° 226, de la ciudad de RESISTENCIA (C.P. 3500), PROVINCIA CHACO, al pago de la sumas PESOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA UNO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 26.271,78) correspondientes a la RESOLUCION INTERNA N° 707, de fecha 29 de Noviembre del 2010, por INMOBILIARIO RURAL, RECARGOS AL 15/12/2010, TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 05 marzo 2012.

EDICTO.- El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del Chaco, CITA, por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Contribuyente: **FIORAVANTI, MARCELO RAUL; CUIT N° 23-17369727-9**, con último domicilio fiscal en LOS INMIGRANTES N° 521, de la ciudad de RESISTENCIA (C.P. 3500), PROVINCIA CHACO, al pago de la sumas PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 20.492,99) correspondientes a la RESOLUCION INTERNA N° 884 de fecha 14 de Octubre del 2011, por INGRESOS BRUTOS, ADICIONAL 10%, F.S.P., RECARGOS AL 15/10/2011, TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 05 marzo 2012.

EDICTO.- El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del Chaco, CITA, por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Contribuyente: **GONZALEZ, FERNANDO FABIAN; CUIT N° 20-31072542-1**, con último domicilio fiscal en AV.EDISON N° 2381, de la ciudad de RESISTENCIA (C.P. 3500), PROVINCIA CHACO, al pago de la sumas PESOS NUEVE MIL SEICIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 9.662,56) correspondientes a la RESOLUCION INTERNA N° 641 de fecha 18 de Julio del 2011, por INGRESOS BRUTOS, ADICIONAL 10%, F.S.P., RECARGOS AL 15/08/2011, TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 05 marzo 2012.

EDICTO.- El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del Chaco, CITA, por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Contribuyente: **TITOS, GUSTAVO ARIEL; CUIT N° 20-21633402-8**, con último domicilio fiscal en LOS GUAYACANES N° 60, de la ciudad de SALTA (C.P. 4400), PROVINCIA SALTA, al pago de la sumas PESOS UN MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 1.125,00) correspondientes a la REQUERIMIENTO 5 DIAS N° 516, de fecha 10 de Junio del 2011, por MULTAS, RECARGOS AL 15/06/2011, TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 05 marzo 2012.

EDICTO.- El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del Chaco, CITA, por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Contribuyente: **ESPINOZA, GABRIELA LILIANA DEL CAR-**

MEN; CUIT N° 27-25518427-5, con último domicilio fiscal en AV.ALVEAR N° 3806, de la ciudad de FONTANA (C.P. 3514), PROVINCIA DEL CHACO, al pago de la sumas PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 6.874,97) correspondientes a la RESOLUCION INTERNA N° 513, de fecha 17 de Junio del 2011, por INGRESOS BRUTOS, ADICIONAL 10%, RECARGOS AL 30/06/11, TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 05 marzo 2012.

EDICTO.- El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del Chaco, CITA, por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Contribuyente: **SOIFER, MARTHA; CUIT N° 27-0977281-2**, con último domicilio fiscal en SANTA MARIA DE ORO N° 222, de la ciudad de RESISTENCIA (C.P. 3500), PROVINCIA DEL CHACO, al pago de la sumas PESOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 18.050,84) correspondientes a la CORRIDA DE VISTA N° 195, de fecha 19 de Octubre del 2011, por INGRESOS BRUTOS, ADICIONAL 10%, FONDO SALUD PUBLICA, RECARGOS AL 18/11/11. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 05 marzo 2012.

EDICTO.- El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del Chaco, CITA, por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Contribuyente: **ZARACHO, DOLORES DEL CARMEN; CUIT N° 27-17150244-1**, con último domicilio fiscal en AV.HERNANDARIAS N° 870, de la ciudad de RESISTENCIA (C.P. 3500), PROVINCIA DEL CHACO, al pago de la sumas PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 825,00) correspondientes a la REQUERIMIENTO 5 DIAS N° 126, de fecha 28 de Febrero del 2011, por MULTAS, RECARGOS AL 15/03/11, TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 05 marzo 2012.

EDICTO.- El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del Chaco, CITA, por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Contribuyente: **VISMARA, MARIA ELENA; CUIT N° 27-23070179-8**, con último domicilio fiscal en RUTA 16 KM 16,20, de la ciudad de PUERTO TIROL (C.P. 3505), PROVINCIA CHACO, al pago de la sumas PESOS UN MIL CIENTO NUEVE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.109,84) correspondientes a la RESOLUCION INTERNA N° 889, de fecha 07 de Octubre del 2011, por INGRESOS BRUTOS, ADICIONAL 10%, F.S.P., RECARGOS AL 15/10/2011, TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 05 marzo 2012.

EDICTO.- El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del Chaco, CITA, por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Contribuyente: **SUCESORES DE NALLIB YUNES S.R.L.; CUIT N° 30-53353106-3**, con último domicilio fiscal en AV.ALBERDI N° 118, de la ciudad de RESISTENCIA (C.P. 3500), PROVINCIA CHACO, al pago de la sumas PESOS VEINTITRES MIL TRECIENTOS UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 23.301,80) correspondientes al REQUERIMIENTO 5 DIAS N° 826, de fecha 21 de Octubre del 2011, por INGRESOS BRUTOS, ADICIONAL 10%, F.S.P., RECARGOS AL 15/11/2011, TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N°

94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 05 marzo 2012.

EDICTO.- El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del Chaco, CITA, por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Contribuyente: **TORALES, ANDREA BEATRIZ; CUIT N° 27-22471087-4**, con último domicilio fiscal en BRASIL N° 940, de la ciudad de LAS BREÑAS (C.P. 3722), PROVINCIA CHACO, al pago de la sumas PESOS CUARENTAY TRES MILOCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON TREINTAY SIETE CENTAVOS (\$ 43.875,37) correspondientes al REQUERIMIENTO 5 DIAS N° 561, de fecha 27 de Junio del 2011, por INGRESOS BRUTOS, ADICIONAL 10% , RECARGOS AL 15/07/2011, TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 05 marzo 2012.

EDICTO.- El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del Chaco, CITA, por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Contribuyente: **TRONQUI S.R.L.; CUIT N° 30-70743654-5**, con último domicilio fiscal en AV. URQUIZA N° 201, de la ciudad de RESISTENCIA (C.P. 3500), PROVINCIA DEL CHACO, al pago de la sumas PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 10.829,56) correspondientes a la REQUERIMIENTO 5 DIAS N° 571, de fecha 30 de Junio del 2011, por FONDO SALUD PUBLICA, RECARGOS AL 15/07/11, TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 05 marzo 2012.

EDICTO.- El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL de la Provincia del Chaco, CITA, por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Contribuyente: **RIOS, CRISTIAN GUSTAVO; CUIT N° 20-22861260-0**, con último domicilio fiscal en RUTANICOLAS AVELLANEDA KM N° 13.50, de la ciudad de RESISTENCIA (C.P. 3500), PROVINCIA DEL CHACO, al pago de la sumas PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 458.529,60) correspondientes a la CORRIDA DE VISTA N° 197, de fecha 19 de Octubre del 2011, por INGRESOS BRUTOS, ADICIONAL 10%, FONDO SALUD PUBLICA, RECARGOS AL 29/11/201. Queda Usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 05 marzo 2012.

C.P. Ricardo R. Pereyra
Administrador

s/c. E:9/3 V:14/3/12

—————>*<—————

EDICTO.- Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría N° 1, sito en Brown 249, primer piso, ciudad, cita por dos (2) días para que en el término de cinco (5) días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho el Sr. Ramon Alberto Marian, D.N.I. N° 16.551.166, bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes para que lo represente. Así lo tengo dispuesto en autos: "**Schmid Maria del Carmen c/Marian Ramon Alberto s/Juicio Ejecutivo por Cobro de Alquileres**", Expte. N° 565/08, que tramita por ante el Juzgado a mi cargo. Resistencia, Chaco, 21 de septiembre de 2011.

Dra. María M. Villacorta
Secretaria

R.N° 145.690 E:9/3 V:12/3/12

—————>*<—————

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de Chacon, German Jorge (D.N.I. N° 32.798.328, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Cuberli N° 555 - Villa Rio Negro,

Resistencia (Chaco), hijo de Osmar Jorge Chacon y de Mabel Ida Rolon, Pront. Prov. N° 0048779 RH), en los autos caratulados "**Chacon, German Jorge s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 356/11, se ejecuta la Sentencia N° 109 de fecha 16-09-2011, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I- Condenando a... German Jorge Chacon como autores responsables de los delitos de robo calificado por el uso de arma de fuego apta para producir disparos en concurso ideal con portacion de armas de fuego sin la debida custodia - Arts. 166, inc 2°, tercer párrafo del CP (Expte N° 1-23477/09) a sufrir la pena de seis (06) años y ocho (08) meses de prision efectiva, accesorias legales y costas. Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarria de Ise, Juez. Dra. Silvana Soledad Goñi - Secretaria..." Fdo. Resistencia, 13 de febrero de 2012.

Eduardo Fabian Ventos
Secretario

s/c. E:9/3 V:19/3/12

—————>*<—————

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de Ojeda, Carlos Daniel (D.N.I. 34.898.724, argentino, soltero, empleado de comercio, domiciliado en Mz. "A", Casa 36, Lote 170 - Villa Rio Negro, Resistencia (Chaco), hijo de Carlos Pedro Ojeda y de Patricia Elizabeth Gonzalez, Pront. Pol. Prov. N° 004852 7 CF) en los autos caratulados "**Ojeda Carlos Daniel s/ Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 355/11, se ejecuta la Sentencia N° 109 de fecha 16-09-2011, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I- Condenando a... Carlos Daniel Ojeda como autores responsables de los delitos de robo calificado por el uso de arma de fuego apta para producir disparos en concurso ideal con portacion de armas de fuego sin la debida custodia - Arts. 166, inc 2°, tercer párrafo del CP (Expte N° 1-23477/09) a sufrir la pena de seis (06) años y ocho (08) meses de prision efectiva, accesorias legales y costas.. Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarria de Ise - Juez. Dra. Silvana Soledad Goñi - Secretaria..." Fdo. Resistencia, 24 de febrero de 2012.

Eduardo Fabian Ventos
Secretario

s/c. E:9/3 V:19/3/12

—————>*<—————

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de Romero, Hector Darío alias "Tito", DNI. N° 33.872.770, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Bogota N° 1570, Resistencia (Chaco), hijo de Natalia Filipa Romero, nacido en Resistencia (Chaco), el 15 de julio de 1987, Pront. Prov. N° 0043649 Secc C.F.), en los autos caratulados "**Romero, Hector Dario s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 366/11, se ejecuta la Sentencia N° 156 de fecha 16-08-2011, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenar a Hector Dario Romero... como autor penalmente responsable del delito de robo agravado por el uso de arma blanca en grado de tentativa en concurso real (dos hechos) arts. 166 inc. 2 en función con el 42, 55 y 166 inc. 2° en función con arl art. 42 CP a la pena de tres (3) años y seis (6) meses de prision efectiva. Fdo. Dr. Raúl Antonio Yurkevich - Juez y Dr. Juan Pablo Cerbera - Secretario". Resistencia, 13 de febrero de 2012.

Eduardo Fabian Ventos
Secretario

s/c. E:9/3 V:19/3/12

—————>*<—————

EDICTO.- El Dr. Carlos Fabian Sánchez, Juez del Juzgado de Paz Letrado de Machagai, sito en Av. San Martín N° 94, ciudad, Secretaria de Trámite, en los autos: "**Gomez, Carlos Ruben Matias s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 115/12, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante: Carlos Ruben

Matias Gomez, M.I. N° 33.377.308, bajo apercibimiento de ley. Machagai, Chaco, 7 de marzo de 2012.

Cynthia S. Ríos Solís
Secretaria

R.N° 145.693

E:9/3 V:14/3/12

*<

EDICTO.- El Dr. Carlos Fabián Sánchez, Juez del Juzgado de Paz Letrado de Machagai, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de los causantes: Narciso Cerezo, M.I. N° 2.385.683 y Sara Elias Gomez Paez de Cerezo, M.I. N° 6.589.442, en los autos: "**Cerezo, Narciso y Gomez Paez de Cerezo, Sara Elias s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 188/12, bajo apercibimiento de ley. Machagai, Chaco, 06 de marzo de 2012.

Cynthia S. Ríos Solís
Secretaria

R.N° 145.692

E:9/3 V:14/3/12

*<

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez, del Juzgado de Paz Barranqueras, Secretaría N° 2 de la Dra. Carolina P. Vaccotti, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, de la Ciudad de Barranqueras, Chaco. Hace saber por tres publicaciones y emplaza por treinta (30) días, a los herederos y acreedores del Sr. Jose Antonio Insaurralde, D.N.I. N° 7.415.899 para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Insaurralde Jose Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1191/09. Barranqueras, 05 de octubre de 2011.

Dra. Carolina P. Vaccotti
Secretaria

R.N° 145.695

E:9/3 V:14/3/12

*<

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Nelson Daniel FERNANDEZ, D.N.I. N° 27.438.267, Argentino, de 31 años, soltero, jornalero, domiciliado en Lote 8, La Leonesa - Chaco, Nacido en Resistencia - Chaco, en fecha 02/06/1979, hijo de Ramon Fernandez y Gregoria Fernández; y a ROMERO Gabriel Catalino, D.N.I. N° 35.038.524, argentino, de 21 años, soltero, jornalero, domiciliado en Lote 8, La Leonesa - Chaco, nacido en La Leonesa, en fecha 13/02/1990 hijo de Catalino Romero y Cristela Mariel Vera, que en los autos caratulados. "**Fernández Nelson Daniel; Romero Gabriel Catalino s/Abigeato (Art. 167 Quater CP)**", Expte. N° 39628/10, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 12 de diciembre de 2011. VISTO Y CONSIDERANDO: Que a fs. 57/58 obra Informe del que surge que FERNANDEZ Nelson Daniel y ROMERO Gabriel Catalino no fueron habidos en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr sus comparendos, DECLARASE LA REBELDIA de los mismos al tenor de lo dispuesto por el Art. 84 del C.P.P., en consecuencia, ordénese la inmediata detención de los mismos. Continuando con la instrucción, notifíquese a FERNANDEZ Nelson Daniel y ROMERO Gabriel Catalino del Decreto obrantes a Fs. 50 por EDICTO a tenor de lo dispuesto por el Art. 170 del C.P.P. de que se ha dispuesto trabar Embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de Pesos Cinco mil (\$ 5000) cada uno, el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia durante cinco (05) días, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Librense los recaudos. Not. ...". Fdo. Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal- Dr. Francisco De Obaldía Eyseric -Secretario-.

Dr. Francisco A. De Obaldía
Secretario

s/c.

E:9/3 V:19/3/12

*<

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a BARUA Máximo, DNI N° 10.850.363, de nacionalidad argentino, de 55 años de edad, de estado civil casado, de profesión jornalero, domiciliado en Av. Las Heras N° 1857, nacido en Resistencia, en fecha 18/11/1952, que es hijo de Jose Rosa BARUA (f), y de Ciriaca Obdulia ESQUIVEL (f), que en los autos

caratulados: "**Barua, Maximo s/Abuso de Armas y Lesiones**", Expte. N° 28626/08, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 23 de noviembre de 2011. VISTO Y CONSIDERANDO: Que a fs. 48/51 obra Informe del que surge que BARUA Máximo no fue habido en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, DECLARASE LA REBELDIA del mismo al tenor de lo dispuesto por el art. 84 en consecuencia ordénese la inmediata detención del mismo. Continuando con la instrucción, notifíquese a BARUA Máximo del Decreto obrantes a Fs. (40) por EDICTO a tenor de lo dispuesto por el Art. 170 del C.P.P. de que se ha dispuesto trabar Embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de Pesos Un mil (\$ 1.000), el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia durante cinco (05) días, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Librense los recaudos. Not. ...". Fdo. Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal- Dr. Francisco De Obaldía Eyseric -Secretario-.

Dr. Francisco A. De Obaldía
Secretario

s/c.

E:9/3 V:19/3/12

*<

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a Lorena Elizabeth MEDINA, DNI N° 29.464.789, argentina, de 29 años de edad, soltera, ama de casa, domiciliada en Necochea y Bolivia, Mz. 03 Cs. 23 del B° San Ceferino Namuncura de la Ciudad de Corrientes, en fecha 12-03-1986, hija de Saturnino Medina y de Blanca Del Carmen Luque (v), que en los autos caratulados: "**Medina, Lorena Elizabeth s/Hurto**", Expte. N° 29182/08, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 11 de mayo de 2010. VISTO Y CONSIDERANDO: Que a fs. 68 y fs. 74 obran cédulas de citación diligenciadas por la Policía de la Ciudad de Corrientes, de las que surge que Lorena Elizabeth MEDINA fue notificada personalmente de las audiencias señaladas a fs. 16/10/2009 y 18/12/2009 respectivamente, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, DECLARASE LA REBELDIA de la misma a tenor de lo dispuesto por el Art. 84 del C.P.P., en consecuencia, ordénese la inmediata detención de la misma. Continuando con la instrucción, notifíquese a Lorena Elizabeth MEDINA del Decreto obrante a fs. cuarenta y seis (46) por EDICTO a tenor de lo dispuesto por el Art. 170 del C.P.P. de que se ha dispuesto trabar Embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de Pesos Un mil (\$ 1.000), el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia durante cinco (05) días, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Librense los recaudos. Not. ...". Fdo. Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal- Dr. Francisco De Obaldía Eyseric -Secretario-.

Dr. Francisco A. De Obaldía
Secretario

s/c.

E:9/3 V:19/3/12

*<

EDICTO.- El Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia del Chaco, hace saber a LARREA Roberto Adrian, D.N.I. N° 36.977.786, de nacionalidad argentino, de 17 años de edad; de estado civil soltero, de profesión albañil, domiciliado en Sabattini N° 600 Villa Florida Barranqueras, nacido en Resistencia, en fecha 01/05/93, que anteriormente ha residido en que siempre residio en el mismo lugar, que si sabe leer y escribir. Que es hijo de Adrian Roberto Larrea (Padre) domiciliado en Sabatini N° 600 Villa Florida Barranqueras, y de Teresa Acosta domiciliada en Villa Barberan, que en los autos caratulados: "**Larrea, Roberto Adrian s/Robo a mano armada y resistencia contra la autoridad**", Expte. N° 5/11, se ha dispuesto lo siguiente: "///-sistencia, 5 de diciembre de 2011. VISTO Y CONSIDERANDO: Que a fs. 66/78 obra Informe del que surge que LARREA Roberto Adrian no fue habido en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr su comparendo, DECLARASE LA REBELDIA

del mismo al tenor de lo dispuesto por el Art. 84 del C.P.P., en consecuencia, ordénese la inmediata detención del mismo. Continuando con la instrucción, notifíquese a LARREA Roberto Adrian del Decreto obrantes a Fs. (65) por EDICTO a tenor de lo dispuesto por el art. 170 del C.P.P. de que se ha dispuesto trabar Embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de PESOS Cinco mil (\$ 5.000), el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia durante cinco (05) días, solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Líbrense los recaudos. Not. ...". Fdo. Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal- Dr. Francisco De Obaldía Eyseric -Secretario-.

Dr. Francisco A. De Obaldía
Secretario

s/c. E:9/3 V:19/3/12

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de QUIROZ Matias Alberto (D.N.I. N° 36.020.628, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en Mz. 06, Pc. 20, Barrio 506 viviendas, Fontana, nacido en Resistencia el 23/07/1988, hijo de Luis Alberto Quiroz (v) y de Marta Gonzalez (v), con instrucción primaria incompleta, Pront. Pol. N° 50526 Secc. C.F.), se ejecuta la Sentencia N° 205, dictada en fecha 03/11/11 por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad en la causa principal caratulada: "**Quiroz, Matias Alberto s/Robo con Arma**", Expte. N° 1-23343/11; Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- CONDENANDO a Matias Alberto QUIROZ ... como autor penalmente responsable de los delitos de Robo calificado por el uso de Arma, en los términos del art. 166, inc. 2, primer supuesto del C.P., y art. 413 inc 4° y concordantes del CPP -Ley 4538-, a cumplir la pena de **cinco años de prisión efectiva**. Hecho ocurrido el 09/08/2011, que damnificó a Nuñez, Horacio... La causa principal, Expte. 1-23343/11, fue investigada por la Fiscalía de Investigación Penal N° 4. Fdo.: Lidia Lezcano de Urturi -Juez-; Julio César Silva -Secretaria-; Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 10 de febrero de 2012.

Eduardo Fabian Ventos
Secretario

s/c. E:9/3 V:19/3/12

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ENCINAS, Gustavo Leonardo (D.N.I. N° 35.306.540, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Pje. Rioja N° 2345, Villa Luisa, Resistencia, hijo de Nicanor Mártires Encinas (f) y de Mabel Gutiérrez, nacido en Resistencia, el 21 de agosto de 1990, Pront. Prov. N° 48970 CF y Pront. Nac. N° U1487092), en los autos caratulados: "**Encinas, Gustavo Leonardo s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**", Expte. N° 21/12, se ejecuta la Sentencia N° 40/11 de fecha 21/11/2011, dictada por el Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 4 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO a Gustavo Leonardo ENCINAS a sufrir la pena de **seis años y seis meses de prisión**, accesorias legales del art. 12 del C.P. por un hecho cometido el 14/04/01 en esta ciudad, resultando víctima Jorge Alberto Goycochea, investigado en la causa N° 1-12254/08 del registro de la Cámara Primera en lo Criminal. La que deberá cumplirse de acuerdo a lo previsto en el art., 10 en función del art. 6 de la ley N° 22.278, reformada por ley 22.803, ley 24.660, art. 197, de conformidad a lo dispuesto en los considerandos. II)... III)... IV)... V)... Fdo. Dra. Marisa Laura Lehmann, Juez, Dr. Rubén Ricardo Ortíz, Secretario, Juzgado del Menor y Flia. N° 4." Resistencia, 28 de febrero de 2012.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:9/3 V:19/3/12

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de LIMA, Luis

Sebastian Elias D.N.I. N° 32.557.296, (argentino, soltero, estudiante, domiciliado en Av. Sabin y Calle 14 y 3, Margarita Belén (Chaco), hijo de Luis Faustino Lima y de Ana María Gómez, nacido en Villa Angela (Chaco), el 23 de marzo de 1986, Pront. Pol. Prov. 41194 C.F.), en los autos caratulados: "**Lima, Luis Sebastian Elias s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**", Expte. N° 352/11, se ejecuta la Sentencia N° 109/11 de fecha 16-09-2011, dictada por la Cámara en lo Criminal N°1 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENANDO al imputado Luis Sebastian Elias LIMA, de filiación referida en autos, como autor responsable de los delitos de "**Robo agravado por el uso de armas** (inapta) -Art.166, inc. 2°, Segundo párrafo, del C.P.- (Expte. N°1-6477/04) **Robo calificado por el uso de arma de fuego apta para producir disparos en concurso ideal con portación de armas de fuego sin la debida autorización legal** -Art.166, inc. 2, primer párrafo, en función con el Art. 54 y 189 bis, inc. 2°, tercer párrafo, del C.P. (Expte. N° 1-23477/09) y **Encubrimiento** -Art. 277, inc. 1°, Ap. "C" del C.P. (Expte. N° 1-5464/04), todo en concurso real, Art. 55, C.P. conforme parámetros contenidos en los arts. 40 y 41 del C.P., a sufrir la pena de **seis (06) años y ocho (08) meses de prisión efectiva**, accesorias legales y costas." Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarria de Ise - Juez, Dra. Silvana Soledad Goñi - Secretaria". Resistencia, 9 de febrero de 2012.

Liliana Soledad Puppo
Secretaria

s/c. E:9/3 V:19/3/12

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de Fabian Horacio TOFALETTI (D.N.I. N°31.484.278, hijo de Horacio Ramón Tofaletti y de Zulma Beatriz Nuñez, domiciliado en José Ameri N° 652, ciudad), en los autos caratulados: "**Tofaletti, Fabian Horacio s/Ejecución de Pena -Priso- (Unificación de Pena Efectiva)**", Expte. N° 325/11, se ejecuta la Sentencia N° 74/11 de fecha 06-06-2011, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) DICTANDO Sentencia Unica de Pena Unica a Fabian Horacio TOFALETTI, comprensiva de la Sentencia N° 053/06 del 13/6/06, dictada en la causa N° 1-1760/05 caratulada: "**Morales Cristian Daniel - Tofaletti Fabian Horacio - Meza Jose Dario - Nuñez Leonardo Rubén s/Robo Agravado por Homicidio**", (P/C: 1-1709, 1-10447, 1-8741, 1-9479, 1-15386, 1-15386, 1-15390, 1-15392) y Sentencia N° 22 dictada el 16/12/2.010 en la causa N° 1-8644/09 del Juzgado Correccional N° 3 ... II) CONDENANDO a Fabian Horacio TOFALETTI como autor penalmente responsable del delito de "**Homicidio en ocasión de robo (o robo agravado por homicidio), en grado de co-autor**" (Arts. 165 y 45 C.P.) y de "**Daño doblemente agravado**" (Art. 184, inc. 1°, 2° supuesto e inc. 5° del C.P.) a sufrir la Pena Unica de **doce (12) años y ocho (8) meses de cumplimiento efectivo**, con más las accesorias legales del Art. 12 C.P.... Fdo.: Ernesto Parmetler, Glenda Vidarte de Sánchez Dansey y Zulma Chavarria de Ise - Jueces-". Resistencia, 14 de diciembre de 2011.

Eduardo Fabian Ventos
Secretario

s/c. E:9/3 V:19/3/12

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de SPONCILLI, Rolando Jose (D.N.I. N° 34.013.375, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Mz.123, Pc.7 - Barrio 98 Viviendas, Barranqueras (Chaco), hijo de José María Sponcilli y de Graciela Elizabeth López, nacido en Resistencia (Chaco), el 3 de octubre de 1988, Pront. Prov. N° 4508 Secc. C.F. y Pront. Nac. N° U2150171), en los autos caratulados: "**Sponcilli, Rolando José s/Ejecución de Pena -Priso- (Unificación de Pena Efectiva)**", Expte. N° 318/11, se ejecuta la Sentencia N° 206 de fecha 03-11-2011, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza:

I) CONDENANDO a Rolando Jose SPONCILLI... como autor penalmente responsable del delito de "Robo"... a cumplir la pena de **tres meses de prision** y costas... II) UNIFICAR las penas impuestas a Rolando José SPONCILLI, en autos: **"Sponcilli, Rolando Jose - Mercado, Dario Martin s/Robo Calificado en Grado Tentativa"**, Expte. N° 1-2621/07 de **tres años de prision en suspenso**; con la dictada en el punto I del presente fallo, imponiendo como Pena Unica, la de **tres años y tres meses de prision**, con costas; dejando sin efecto para esta unificación, la condicionalidad establecida en el fallo 210 de los autos de mención...III) ... Rolando José SPONCILLI agotará la pena impuesta por el Tribunal en ésta sentencia unificada el día catorce de abril de dos mil catorce (14/04/2014). Fdo.: Lidia Lezcano de Urturi -Jueza-. Resistencia, 6 de diciembre de 2011.

Eduardo Fabian Ventos
Secretario

s/c.

E:9/3 V:19/3/12

*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dr. Juan José Cima hace saber a Alejandro Alberto GALARZA (D.N.I. N° 27.432.444, argentino, soltero, de ocupación herrero, domiciliado en Rioja N° 1045, Resistencia, hijo de Ramona Dolores Galarza, nacido en Charata (Chaco), el 4 de mayo de 1975, Pront. Prov. N° 0408491 Secc. RH), que en los autos caratulados: **"Galarza, Alejandro Alberto s/Ejecución de Pena -Preso- (Unificación de Pena Efectiva)"**, Expte. N° 446/09, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 52, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE a Alejandro Alberto GALARZA, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; DISPONIENDO en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) SOLICITAR la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado. III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Regístrese. Protocolícese. Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan José Cima - Juez-. Eduardo Fabian Ventos -Secretario-. Juzgado de Ejecución Penal N° 2." Resistencia, 22 de febrero de 2012.

Eduardo Fabian Ventos
Secretario

s/c.

E:9/3 V:19/3/12

*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de RIVERO, Diego Gabriel (alias ""), D.N.I. N° 33.732.064, argentino, de ocupación, domiciliado en Ingeniero Schultz N° 1139 - Villa Aeropuerto, Resistencia (Chaco), hijo de Diego Ramón Rivero y de Norma Elizabeth Sandoval, nacido en Resistencia (Chaco), el 17 de septiembre de 1988, Pront. Prov. N° 42950 CF y Pront. Nac. N° U-2180626), en los autos caratulados: **"Rivero, Diego Gabriel s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)"**, Expte. N° 259/11, se ejecuta la Sentencia N° 48/ 5 de fecha 24-08-2011, dictada por el/la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...- CONDENANDO a Diego Gabriel RIVERO... como autor penalmente responsable de "Robo Agravado por el Uso de Arma -blanca- en grado de Tentativa" (arts. 166 inc. 2° 1er sup. y 42 del CP) a la pena de **tres años y cuatro meses de prision efectiva**, con más las accesorias legales del Art. 12 CP...". Fdo.: María Susana Gutiérrez - Juez y Dra. Ana G. Gonzáles de Pacce - Secretaria". Resistencia, 16 de febrero de 2012.

Eduardo Fabian Ventos, Secretario

s/c.

E:9/3 V:19/3/12

*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que respecto de ACEVEDO, Claudio

Fabian (D.N.I. N° 34.013.315, de 21 años de edad, argentino, soltero, albañil, domiciliado en Lote 11, Villa Forestación, Barranqueras, Chaco, nacido en Barranqueras en fecha 16/09/1989, hijo de Ricardo Acevedo y de Norma Yolanda Vera, Pront. Pol. Prov. N° 0045725 - Secc C.F.- Pront. Reg. Nac. de Reincidencia N° U 1484785), se ejecuta la Sentencia N° 206, dictada en fecha 20/12/10 por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad en la causa principal caratulada: **"Melgarejo, Ariel - Cabrera, Gustavo Ramón - Pérez José Omar - Martínez Daniel Ramón - Acevedo, Claudio Fabián s/ Sustracción de Persona Agravada en Concurso Real c/Abuso Sexual"**, Expte. N° 1-23953/08 ; Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- CONDENANDO a ACEVEDO, Claudio Fabián ... como autor penalmente responsable de los delitos de "Abuso sexual con acceso carnal calificado por el número de personas y utilización de armas" (art. 130 y 119 tercer y cuarto párrafo, inciso d) en función con el art. 55 todos ellos del Código Penal), a la pena de **veinte años de prision efectiva**. Hechos ocurrido el 10/08/08, que damnificó a S. N. S.. La causa principal, Expte. 1-23953/08, fue investigada por la Fiscalía de Investigación Penal N° 6 ...". Fdo.: Dr. Víctor Emilio Del Rio -Juez-; Dr. Julio Cesar Silva -Secretaria-; Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 9 de febrero de 2012.

Eduardo Fabian Ventos
Secretario

s/c.

E:9/3 V:19/3/12

*<

EDICTO.- Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Vigésimo Segunda Nominación, sito en Avenida Laprida. N° 33 torre II, de ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de don Juan Carlos MARTINS, D.N.I. 10.882.780 y emplaza para que dentro del término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: **"Martins, Juan Carlos s/Sucesorio Ab Intestato"**, Expte. N° 1.471/08. Resistencia, 4 de julio de 2011.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria

R.N° 145.698

E:12/3 V:16/3/12

*<

EDICTO.- Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular, Juzgado de Paz Letrado de Quilipi. Chaco. Cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Fermín LOPEZ, M.I. N° 7.411.377, en autos caratulados: **"López, Fermín s/Juicio Sucesorio Ab Intestato"**, Expte. 2.933, F° 230/231, Año 2011, Sec. 1; bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 5 de marzo de 2012.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 145.696

E:12/3 V:16/3/12

*<

EDICTO.- El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. Juan Zaloff Dakoff, Secretaría N° 3, declara abierto el juicio sucesorio de Domingo Liberato CARRUEGA, D.N.I. 7.529.986, publicándose edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de tres días, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que dentro de 30 días lo acredite, en los autos caratulados: **"Carruega, Domingo Liberato s/ Sucesión Ab Intestato"**, Expte. N° 1.358/11, que tramitan por ante dicho Juzgado, sito en calle 9 de Julio 351, 1°, piso, de esta ciudad. Fdo.: Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2. P. Roque Sáenz Peña, 23 de septiembre de 2011.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 145.699

E:12/3 V:16/3/12

*<

EDICTO.- Silvia C. Zalazar -Juez- Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaría autorizante, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad; cita y emplaza, a herederos y acreedores,

de la Sra. PAVON, Celestina, M.I. N° 5.903.796, fallecida en Resistencia el 23/01/09, para que en el plazo de 30 días, el que se contará a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquese edicto citatorio por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local; en los autos caratulados: "**Pavón, Celestina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 252/11, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 6 de febrero de 2012.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 145.697 E:12/3 V:16/3/12

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de P^{ra}. Instancia de Villa Angela, Chaco, sito en 9 de Julio 375, 1° piso, a cargo de la Dra. Sonia B. Schulz de Papp, en autos: "**Saya, Metodía y Saya, Laura Elizabeth c/De Jesús Saya, Guillermo Ramón Saya, Ramona Saya, Hipólita Saya, Juan Bautista Saya, Marcelina Saya, Ramón Saya y Virginia Saya s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. 768 Año 2009, cita a los demandados: Guillermo Ramón SAYA, L.E. 7.410.661, con último domicilio en Fray Justo Santa María de Oro de Santa Sylvia, Campo El Banco (Chaco); Marcelina SAYA, L.C. 6.562.113, con último domicilio en Sarmiento 436, de Villa Angela (Chaco); Ramón SAYA, L.E. 2.523.549, con último domicilio en: 1° de Mayo y Ameghino s/n, de Villa Angela, contra sus herederos y/o contra los que se consideren con derechos respecto al inmueble urbano de la Ciudad de Villa Angela (Chaco). Inscripto al Folio Real Matrícula N° 3.478 del Dpto. Mayor Luis Jorge Fontana, Circ. I, Secc. A, Manz. 76, Parcela 2, por edictos los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de esta provincia, a efectos de que comparezcan los citados dentro del plazo de 15 días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarle un defensor de ausente para que los represente. Not. Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 1 Terc. Circ. Jud.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 145.704 E:12/3 V:14/3/12

EDICTO.- Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez del Juzgado Civil y Comercial n° 22, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana M. Lorena Arece, Secretaria, sito en Avda. Laprida n° 33, Torre II, 4º. piso, de Resistencia, Chaco, cita por dos días y emplaza por diez a los herederos de la Sra. María Angélica MIÑO de ROUSS, emplazándolo por diez (10) días a fin de que tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente, en el expediente N°: 1611/10, "**Astorga, Cresencio Mariano c/Miño de Rouss, María Angélica y/o Sucesores de Jorge Juan Rouss s/Escrituración**". Resistencia, 16 de febrero de 2012.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria Provisoria

R.N° 145.705 E:12/3 V:14/3/12

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez de Feria Judicial del Juzgado Civil y Comercial de Villa Angela, sito en 9 de Julio N° 372, planta alta. Cita por tres días y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Alberto FARLEY, D.N.I. N° 17.751.751, en los autos caratulados: "**Farley, Jorge Alberto s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. 02, Año 2012, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1, bajo apercibimiento de ley. Conste. Secretaría, 23 de febrero de 2012.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 145.703 E:12/3 V:16/3/12

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores; Juez de Paz Letrada del Juzgado de Paz Letrado; de esta ciudad de Villa

- Angela, Chaco, 3^{ra} Circunscripción Judicial, sito en calle Lavalle 171; cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, bajo apercibimiento de Ley; a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don Mohamed BRAHIM, M.I. N° 3.567.129; para que lo acrediten en los autos caratulados: "**Brahim Mohamed s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 521 - F° 22-Año 2011. Publíquese por tres veces. Secretaría, 24 de febrero de 2012.

Dra. Silvina Alice Morand
Abogada/Secretaria

s/c. E:12/3 V:16/3/12

EDICTO.- La Dra. Bibiana M. G. Bianchi, Juez Correccional de la ciudad de General José de San Martín, de la Provincia del Chaco, hace saber a Victor Daniel GODOY, D.N.I. N° 33.125.501 argentino, soltero, changarín, nacido en Resistencia, Chaco, el 08 de septiembre de 1987, hijo de Dani Godoy y de Santa Balcaza, domiciliado en Pueblo Viejo, Pampa del Indio, Chaco, que en los autos N° 62/08, caratulada: "**Godoy Victor Daniel s/Hurto Simple**", se dictó la siguiente Resolución N° 66. Gral. José de San Martín, Chaco, 6 de Marzo de 2012. Autos y Vistos:... y Considerando:... **Resuelvo:** I) Sobreseer total y definitivamente, en la presente causa al imputado GODOY, Victor Daniel, ya filiado, de los delitos de Hurto simple y tentativa de hurto de vehículo dejado en lugares de acceso público, en Concurso Real (Arts. 162 y 163 inc. sexto en función de los Arts. 42 y 55, todos del C.P.), en virtud de lo dispuesto en los Art. 346 y 348 inc. 4° del C.P.P., Art. 62 inc. 2° y 59 inc. 3° del C.P. sin costas (Art. 513 del C.P.P.). II) ... III) ... IV) ... V) Notifíquese,.... Fdo. Dra. Bibiana M. G. Bianchi, Juez Correccional; Dr. Gaston Rafael Silvestri, Secretario Provisorio." General José de San Martín, Chaco, 6 de marzo de 2012.

Dr. Gaston Rafael Silvestri
Secretario Provisorio

s/c. E:12/3 V:16/3/12

EDICTO.- Dra. Delia Francisca Galarza, Juez Titular, Secretaría Autorizante del Juzgado de Paz Letrado de 1^{ra} Especial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días a herederos, acreedores y legatarios de MONZON Sevilliano, M.I. N° 6.148.608, y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Monzón Sevilliano s/Sucesorio**", Expte. N° 406/10. Bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, Chaco, 13 de febrero de 2.012.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

s/c. E:12/3 V:16/3/12

EDICTO.- El Sr. José Alberto Rozas Juez de Paz de la ciudad de General Pinedo, sito en calle Gobernador Ciudad, entre Ángel Tobías González y José María Laola, en autos caratulados "**Schmidt Julio José s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**" Expte. N° 043/12, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Julio Jose Schmidt DNI N° 32.061.453, para que dentro del término de 30 días lo acrediten. General Pinedo, 13 de febrero de 2012.

Dra. Cecilia R. Gómez
Secretaria N° 1

R.N° 145.709 E:12/3 V:16/3/12

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría N° 7, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, Piso 2°, de esta ciudad, cita por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días se presenten herederos y acreedores del Sr. Solis Ramon Luciano, D.N.I. N° 7.437.430, a fin de que comparezcan a hacer valer sus

derechos en los autos caratulados: "**Solis Ramon Luciano s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte N° 10950/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de febrero del 2012.

Ana Karina Yagas
Abogada/Secretaria

R.N° 145.710 E:12/3 V:16/3/12

LICITACIONES

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 006/12
EXPEDIENTE N° 025/12

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de combustibles varios.

Destino: Vehículos del Poder Judicial.

Fecha de apertura: 19 de marzo de 2012. **Hora:** 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 horas.
- 5) **Monto estimativo:** \$ 100.000.- (Pesos Cien Mil).

C.P. Beatriz Noemí Blanco

Jefe del Dpto. de Compras y Suministros

s/c. E:2/3 V:12/3/12

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Llámesse a la **Licitación Pública INM N° 2929** para de los trabajos de "Reemplazo de la instalación sanitaria del edificio del Banco y viviendas" de la sucursal MACHAGAI (Chaco).

La apertura de las propuestas se realizará el 29/03/12, a las 12:30 Hs., en el Área de Compras y Contrataciones –Departamento de Inmuebles– Bartolomé Mitre 326, 3° piso, oficina 311 - (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Machagai (Chaco) y en la Gerencia Zonal Resistencia (Chaco).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la pagina Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$ 800.

Costo estimado: \$ 674.525,78, más IVA.

Roberto Horacio Hardy
Jefe de Departamento

R.N° 145.619 E:7/3 V:14/3/12

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 001/12
EXPEDIENTE N° 003/12

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de equipamiento informático.

Destino: Consejo de la Magistratura.

Fecha de apertura: 03 de abril de 2012. **Hora:** 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

- 5) **Monto estimativo:** \$ 65.000 (Pesos Sesenta y cinco mil).

C.P. Beatriz Noemí Blanco

Jefe del Dpto. de Compras y Suministros

s/c. E:7/3 V:16/3/12

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 003/12
EXPEDIENTE N° 015/12

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de artículo de limpieza.

Destino: Stock del Depósito de Suministros.

Fecha de apertura: 22 de marzo de 2012. **Hora:** 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.
- 5) **Monto estimativo:** \$ 80.000 (Pesos Ochenta mil).

C.P. Beatriz Noemí Blanco

Jefe del Dpto. de Compras y Suministros

s/c. E:7/3 V:16/3/12

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 004/12
EXPEDIENTE N° 016/12

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de útiles de oficina.

Destino: Stock del Depósito de Suministros.

Fecha de apertura: 23 de marzo de 2012. **Hora:** 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.
- 6) **Monto estimativo:** \$ 230.000 (Pesos Doscientos treinta mil).

C.P. Beatriz Noemí Blanco

Jefe del Dpto. de Compras y Suministros

s/c. E:7/3 V:16/3/12

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 005/12
EXPEDIENTE N° 017/12

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de resmas de papel y cartulinas.

Destino: Stock del Depósito de Suministros.

Fecha de apertura: 23 de marzo de 2012. **Hora:** 10:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322.

- 3) Internet: www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) Valor del pliego: \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) Horario de atención: de 07:30 a 11:00 horas.
- 6) Monto estimativo: \$ 306.000 (Pesos Trescientos seis mil).

C.P. Beatriz Noemí Blanco
Jefe del Dpto. de Compras y Suministros
s/c. E:7/3 V:16/3/12

—————>*<—————
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE CONTRATACIONES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:
Tipo: LICITACION PÚBLICA N° 111/2011 - Ejercicio 2011
Clase: De Etapa Unica Nacional.
Modalidad: Sin Modalidad.
Expediente: N° 79426/2011 (CUDAP).
Rubro Comercial: Servicio Profesional y Comercial.

Objeto:
Por la concesión para el uso del espacio físico para la explotación comercial de las proveedurías.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos:

- Lugar/Dirección:**
1) Dirección de Contrataciones - Paso N° 550-2do. Piso (C.P. 1031)-Ciudad Aut. de Buenos Aires.
2) Instituto de Seguridad y Resocialización (U.06) - Av. 9 de Julio N° 397 - Rawson - Pcia. de Chubut.
3) Prisión Regional del Norte (U.07) - Av. Las Heras 1555 - Resistencia - Pcia. del Chaco.

O bien de conformidad a la Resolución N° 24/2004 - SSGP y Circular N° 24/2006 de la O.N.C.

Plazo y horario:

- 1) De lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.
- 2) De lunes a viernes de 08.00 a 13.00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.
- 3) De lunes a viernes de 08.00 a 13.00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del pliego: Sin valor.

Presentación de ofertas:

- Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones-Paso N° 550 - 2do. Piso - C.P.1031-Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario:

Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10.00 a 18.00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de apertura:

- Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones - Paso N° 550-2º Piso (C.P. 1031)-Ciudad Aut. de Buenos Aires.
- Día y Hora: Día 03/04/2012 - 16,00 hs.

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar dentro del link SIPRO (Sistema de información de proveedores), y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3º de la Resolución 39/2005 (Formularios 1 al 15), según corresponda.

Subprefecto Ramón A. Chamorro
Jefe División Administrativa

c/c. E:9/3 V:12/3/12

—————>*<—————
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 016/12
RESOLUCION N° 0139/12

Objeto: Contratación de servicios postales con retiro de la correspondencia desde este organismo. Por un período de doce (12) meses con opción a prórroga por parte del Municipio.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dcción. de Compras, el día 14 de marzo de 2012, a las 10:00 horas.
Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 7:30 a 12:00 horas.

Jorge Pablo Irala
Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas
s/c. E:9/3 V:12/3/12

—————>*<—————
PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 05/12 - PRIMER LLAMADO

Objeto: "Adquisición de 8.000 Tn. de sulfato de aluminio para tratamiento de agua".

Fecha de apertura: 27/03/2012. **Hora:** 10:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 21.000.000,00.

Precio del pliego: \$ 3.000,00.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia, hasta las 10:00 horas del día 23/03/2012 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. **Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.**

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

Olga B. Acuña Parodi
Jefa División Compras

c/c. E:9/3 V:19/3/12

—————>*<—————
PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PUBLICA

LICITACIÓN PUBLICA N° 15/2012

Objeto: Adquisición de útiles y elementos de oficina, para un período de seis (6) meses estimativamente, que serán utilizados por las distintas áreas de la Gobernación, dependientes de la Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública. **Decreto N° 287/2012.**

Presupuesto oficial: Pesos Ciento sesenta y cinco mil (\$ 165.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 27 de marzo de 2012 a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 27.03.2012 a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 16.03.2012 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Precio del pliego: Pesos Quinientos (\$ 500,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones -
Contrataciones Estratégicas

LICITACIÓN PUBLICA N° 16/2012

Objeto: Locación de un inmueble por el término de dos (2) años, con opción a renovación automática por un (1) año más, conforme a lo establecido en la Ley N° 23.091 y previo acuerdo de partes, destinado al funcionamiento de la Dirección de Seguridad Interior Zona Charata, Supervisores de Zonas XIII, XIV, XV y Subunidades dependiente de la Dirección General de Seguridad Interior. **Decreto N° 289/2012.**

Presupuesto oficial: Pesos Ciento cuarenta y cuatro mil (\$ 144.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 27 de marzo de 2012 a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 27.03.2012 a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 16.03.2012 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Precio del pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones-Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones-ContratacionesEstrategicas)

C.P.N. María Rosalía Dimitroff
Dcción. Gral. de Contrataciones

s/c. E:9/3 V:14/3/12



PROVINCIA DEL CHACO
**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PUBLICA
LICITACION PUBLICA N° 17/2012**

Objeto: Adquisición de cartuchos y toner para impresoras de distintas marcas, para un periodo de seis (6) meses estimativamente, que serán utilizados por las distintas áreas de la Gobernación. **Decreto N° 288/2012.**

Presupuesto oficial: Pesos Cien mil (\$ 100.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 28 de marzo de 2012 a las 09:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 28.03.2012 a las 09:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 12.03.2012 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Precio del pliego: Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00) sellado de ley (estampillas).

[www.ecomchaco.com.ar/licitaciones-Contrataciones Estratégicas](http://www.ecomchaco.com.ar/licitaciones-ContratacionesEstrategicas)

+++++
LICITACION PUBLICA N° 18/2012

Objeto: Locación de un inmueble por el término de un (1) año, con opción a renovación automática por un (1) año más, conforme a lo establecido en la Ley N° 23.091 y previo acuerdo de partes, para el funcionamiento de Dirección de Inspecciones dependientes del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. **Decreto N° 317/2012.**

Presupuesto oficial: Pesos Ciento dos mil (\$ 102.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 28 de marzo de 2012 a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 28.03.2012 a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 12.03.2012 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Precio del pliego: Pesos Cien (\$ 100,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones-Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones-ContratacionesEstrategicas)

LICITACION PUBLICA N° 19/2012

Objeto: Locación de un inmueble por el término de dos (2) años, con opción a renovación automática, por un (1) año más, conforme a lo establecido en la Ley N° 23.091 y previo acuerdo de partes, destinado al funcionamiento de la oficina del Registro Civil 2da. Sección de la Ciudad de Resistencia, dependiente de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad. **Decreto N° 290/2012.**

Presupuesto oficial: Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 28 de marzo de 2012 a las 11:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 28.03.2012 a las 11:00 horas.

Venta de pliegos: A partir del día 12.03.2012 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones-Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones-ContratacionesEstrategicas)

C.P.N. María Rosalía Dimitroff
Dcción. Gral. de Contrataciones

s/c. E:12/3 V:16/3/12



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
4° Piso - Casa de Gobierno
LICITACION PUBLICA N° 62/12

Objeto del llamado: La contratación en locación de un inmueble destinado al funcionamiento de la oficina del Registro Civil de la localidad de Las Palmas, dependiente de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

Monto mensual aproximado: Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500,00).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, Marcelo T. de Alvear N° 145, 4° piso, edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 19 de marzo de 2012, a las 10,00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, 4° piso de Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (T.E. 03624-422901 al 422918, inter-nos 8168 y 8355 y directo: (03624-448060).

Valor del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en papel sellado de A.T.P.

LA DIRECTORA A/C DE ADMINISTRACIÓN

LICITACION PUBLICA N° 63/12

Objeto del llamado: Contratación en locación de un inmueble destinado al funcionamiento de la oficina del Registro Civil de la localidad de Miraflores, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, por el término de dos (2) años con opción a dos (2) años más.

Monto mensual aproximado: Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500,00).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, Marcelo T. de Alvear N° 145, 4° piso, edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 20 de marzo de 2012, a las 10,00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento

Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, 4° piso de Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (T.E. 03624-422901 al 422918, inter-nos 8168 y 8355 y directo: (03624-448060).

Valor del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en papel sellado de A.T.P.

LA DIRECTORA A/C DE ADMINISTRACIÓN

C.P. Silvia Elena Vera

a/c Dirección de Administración

s/c.

E:12/3 V:14/3/12

ORGANISMO CONTRATANTE:

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Llámase a concurso de precios modalidad de CONCURSO PRIVADO N° 002/2012 para alquilar un inmueble destinado a depósito y archivos de documentación para la UGL XIII Chaco, sito en Av. 9 de Julio N° 155/175 en la Ciudad de Resistencia, Chaco.

Expediente N°: 630-2011-10206-9-0000

Pliegos e información: UGL XIII Chaco. Oficina de Compras y Contrataciones Tel: (0362) 4444219/220, Av. 9 de Julio N° 155/175, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Página Web del Instituto: www.pami.org.ar

Valor del pliego: Sin costo.

Presentación de las ofertas en: UGL XIII Chaco, Oficina de Compras y Contrataciones Tel: (0362) 4444219/220, Av. 9 de Julio N° 155/175, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Las ofertas serán recibidas hasta el día 13/04/2012, a las 10,30 hs.

Lugar de apertura: UGL XIII Chaco, Oficina de Compras y Contrataciones Tel: (0362) 4444219/220, Av. 9 de Julio N° 155/175, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Hora de apertura del Concurso a las 11,00 hs.

Apertura: Día 13/04/2012.

Presentación de las ofertas: Hasta las 10:30 horas.

Hora de apertura de las ofertas: 11:00 horas.

C.P. Cristina N. Aboitiz

Directora Ejecutiva Local

R.N° 145.702

E:12/3 V:16/3/12

PROVINCIA DEL CHACO
A.P.A.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA
LICITACION PUBLICA N° 39/12

Objeto: "Adquisición de dos camiones volcadores con balancín y una máquina retroexcavadora, nuevos, 0 km, con destino al parque automotor de la Administración Provincial del Agua".

P presupueto oficial: \$ 1.600.000.

Precio del pliego: \$1.600.

Venta de pliego: Área Tesorería - Ruta Nicolás Avellaneda Km. 12,5 - Resistencia - Chaco, de 07:30 a 12:00 horas.

A partir del día: 05/03/12.

Lugar de presentación de las propuestas: Mesa de Entradas y Salidas de la Administración Provincial del Agua - Ruta Nicolás Avellaneda Km. 12,5 - Resistencia - Chaco.

Hasta el día: 20/03/12, 11:00 horas.

Lugar de la apertura: Dirección de Administración Provincial del Agua - Ruta Nicolás Avellaneda Km. 12,5 - Resistencia (Chaco).

Apertura: 20/03/12 a la hora 11:00 horas.

Garantía de la oferta: 1% del monto de la oferta.

Consultas: Dirección de Administración Provincial del Agua - Ruta Nicolás Avellaneda Km. 12,5 - Resistencia - de 07:30 a 12:00 horas.

Resolución A.P.A. N° 118/12 - Decreto N° 115/12 - Actuación Simple N° E24-2011-8271/A.

Isabel Rosa López
Secretaria General

s/c.

E:12/3 V:16/3/12

PROVINCIA DEL CHACO

TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 018/12 - C.G.P - S/EXPTE.: E19-24022012-134 A - A realizarse la apertura día: 23/03/2012 a las 10:00

horas, en Dirección de Administración Contaduría y Tesorería General de la Provincia del Chaco - sito en Marcelo T. Alvear 145 - Entre Piso B -Casa de Gobierno-: Solicita adquirir (14) computadoras de escritorio, modelo o tipo all in one (todo en uno), procesador AMD o INTEL, disco rígido 500 GB, memoria RAM 2 GB, pantalla LCD o LED 18", lectograbadora de DVD, con cámara integrada, teclado, mouse, parlantes incorporados, con garantía 12 meses; para la Contaduría General de la Provincia - sito en 1º Piso - Edificio B - Casa de Gobierno, por la suma total aproximada de Pesos Cuarenta y dos mil (\$ 42.000) - s/Resolución N° 037/12 - C.G.P.-.

C.P.N. Carlos Miguel Olivera

Tesorero General

s/c.

E:12/3 V:21/3/12

CONVOCATORIAS

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
CONVOCATORIA**

Asamblea General Ordinaria

Se convoca por este medio a los señores accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2012, a las 10.00 horas en primer convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado y gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2011.
- 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2011.
- 4) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2011.
- 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes, por cumplimiento de mandato conforme con lo establecido por el Art. 14 y 24 del Estatuto Social.

Dr. Juan Carlos Saife

Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Nota: Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

R.N° 145.614

E:7/3 V:16/3/12

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
CONVOCATORIA**

Asamblea Especial

Se convoca por este medio a los señores accionistas titulares de acciones Clase "A" del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas de esa Clase a celebrarse el día 27 de marzo de 2012, a las 08.00 horas en primer convocatoria, y a las 09.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2. Designación de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes por finalización de mandato, en representación de los accionistas tenedores

de acciones Clase "A", conforme con lo establecido por los Arts. 14 y 24 del Estatuto Social.

Dr. Juan Carlos Saife

Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Nota: Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

R.Nº 145.615

E:7/3 V:16/3/12

>*<
NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
 CONVOCATORIA
Asamblea Especial

Se convoca por este medio a los señores accionistas titulares de acciones Clase "B" del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas de esa Clase a celebrarse el día 27 de marzo de 2012, a las 08.30 horas en primer convocatoria, y a las 09.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2. Designación de un Director Titular y de un Director Suplente por finalización de mandato, en representación de los accionistas tenedores de acciones Clase "B", conforme con lo establecido por el Art. 14 del Estatuto Social.

Dr. Juan Carlos Saife

Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Nota: Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

R.Nº 145.616

E:7/3 V:16/3/12

>*<
ASOCIACION CIVIL COMUNITARIA
"IDEAS EN DESARROLLO"
 PAMPA DEL INDIO - CHACO
 CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a las 14:00 horas del 31/03/2012, en calle Catalina Alsina N° 450, de Pampa del Indio, Chaco, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) socios para refrendar, conjuntamente con Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de los motivos del llamado fuera de término.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de Junio de 2009, 30 de Junio de 2010 y el 30 de Junio de 2011.
- 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva, titulares y suplentes y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Betha Zully Schulz

Secretaría

R.Nº 145.700

Eduardo Simek

Presidente

E:12/3/12

>*<
ASOCIACION DE DOCENTES JUBILADOS
PROVINCIALES DEL CHACO
 CONVOCATORIA

La Asociación de Docentes Jubilados Provinciales del Chaco, convoca a sus asociados para el día 30 de marzo de 2012, a las 19,30 horas, en su sede, ubicada en calle Gral. Vedia N° 334, de esta ciudad, a la Asamblea General Ordinaria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Explicación de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
- 2) Elección de un presidente de Asamblea, un secretario de Asamblea y de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, ajenos todos a la Comisión Directiva.
- 3) Lectura y consideración del Acta anterior, Memoria, Balance y Cuadro de Gastos y Recursos del ejercicio fenecido: 01/09/2.010 al 31/08/2.011 e Informe Técnico

co de la Comisión Revisora de Cuentas.

- 5) Renovación parcial de Comisión Directiva para el período 01/09/2.011 al 31/08/2013: 1º vicepresidente por 2 años, fin de mandato; 1 prosecretario por 2 años, fin de mandato; 1 tesorero por 2 años, fin de mandato; 1 vocal suplente 2º, por 1 año por renuncia; 1 vocal suplente 3º por 1 año, por renuncia. Comisión Revisora de Cuentas Titulares 1º, 2º y 3º por 1 año, de mandato y Comisión Revisora de Cuentas Suplentes: 1º, 2º y 3º por 1 año, fin de mandato.

Ramona G. de Kuchciak

Vicepresidente

R.Nº 145.706

E:12/3/12

>*<
IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL EBEN EZER
 CORZUELA - CHACO
 CONVOCATORIA

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio XX, cerrado el pasado 31 de diciembre de 2011, que se llevará a cabo el próximo 25 de marzo de 2012 a partir de las 09:00 horas, en calle Pellegrini N° 455, Corzuela para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Designación de dos asambleísta para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
- Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio XX, cerrado el 31 de diciembre de 2011.
- Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva, por un nuevo período de dos (2) años.

Jorge Molina, Presidente

R.Nº 145.707

E:12/3/12

RE MATES

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil Y Comercial de la Cuarta Nominación, hace saber por tres días, en autos: "**Banco de Corrientes SA. c/Checnak SA. s/ Ejecutivo**", Expte. 3.442/97, Secretaría número cuatro, que Martillero Carlos Alberto Caravaca Pazos, Matrícula N°: 200 - CUIT. 20-07912056-2, rematará día Miércoles 21 de Marzo del 2012, a las 10 horas, en el Salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Don Bosco N°: 88 - 3er. Piso - Oficina 26, de Resistencia, Chaco, el siguiente bien inmueble con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere, ubicado en calle Castelli E/Calles Ghio y Chaco, de la localidad de Makallé; que se designa según título como Parcela 4 de la quinta 181, de la Colonia Juan Penco; Nomenclatura Catastral: Circ. I - Sec. B - Quinta 181 - Parcela 4 - superficie de terreno 19.200 m2. Matrícula N°: 2.377 del Dpto. General Dónovan. En parte de la superficie del inmueble se halla emplazada 27 construcciones, aproximadamente, de material asentadas en cemento, algunas de ellas terminadas y en su mayoría sin terminar, las que fueron construidas con autorizaciones extendidas por la Municipalidad de Makallé. En cuanto a los ocupantes no se pudieron determinar en virtud de que por el horario en que se realizó la diligencia, las personas se encontraban trabajando. Deudas: Municipalidad: \$ 2.239,- al 29-11-11. Todas las deudas son a cargo del deudor hasta la fecha de subasta. Base: \$ 40.320,- (2/3 parte Valuación Fiscal), al contado y mejor precio. Condiciones: seña 10% y comisión 6% mas IVA a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo en el acto de subasta. El remate no se suspende por lluvia. Informes: oficina Martillero actuante: calle Santa María de Oro N°: 299 - TE.:03722-420531/423696. Resistencia, 01 marzo del 2012.

Dra. Selva L. Puchot, Secretaria

R.Nº 145.694

E:9/3 V:14/3/12

EDICTO.- El Sr. Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña Chaco, Dr. Alberto E. Verbek, hace saber por cinco (5) días que el Martillero Público Roque Jacinto Bustos, Matr. Prof. N° 407, rematará el día 13 de abril de 2012, a las 10,00 hs., en calle Bmé. Mitre N° 448, de esta ciudad, las 2/12 partes del condomi-

nio indiviso del inmueble identificado como: Parcela 25, Manzana 21, Sección B, Circunscripción I, inscripto al Folio Real Matrícula N° 4.744, Dpto. Cdte. Fernández, Chaco. Medidas totales: 10 mts. en sus lados N. y S. y 25 mts. en sus lados E. y O., superficie total: 250 mts2. Inmueble ubicado en calle Laprida (15) entre San Martín (12) y M. Moreno (14), de esta ciudad. **Ocupación:** "... constato la existencia de un muro en su parte delantera de ladrillo y un portón metálico de 200 mts. de largo por 1,50 mts. de alto aproximadamente, ya en el interior se observa la construcción pequeña de 1,50 mts. por 2,50 mts. aproximadamente, y posee una puerta de madera de 1,50 mts. de alto por 0,80 mts. de ancho, lindante con el inmueble de la parte posterior, existe también un tejido de 1,50 mts. de alto que separa de la construcción antes mencionada; existe también un tinglado no cerrado, techo de zinc (chapa) de 6 mts. de frente por 2,50 mts. de fondo, con nueve postes parantes de 0,15 mts. de cada lado. ...En el lugar fuimos atendidos por una persona que dijo llamarse María Carina Lahir Peche, poseer el DNI N° 20.651.019, y ser junto a sus familiares, simples ocupantes del inmueble y lo ocupan como garage para guardar los automóviles propios..." (Según mandamiento de constatación de fs. 857). **Condominios:** Pedro Antonio MESTRE, LE N° 7.893.558 (2/12); Alberto Atilio JULIAN, LE N° 7.178.837 (1/12); Ernesto Orlando JULIAN, LE N° 7.168.758 (1/12); Angel Lorenzo SANTOS, LE N° 4.287.052 (2/12); Edmundo MAROTO, LE N° 7.916.796 (2/12); Eduardo Egidio MALDONADO, LE N° 6.234.623 (2/12). Base: \$ 1.242,34 (2/3 val. fiscal). Si fracasara el remate por la base consignada, se procederá conforme lo determina el art. 557 del CPCC. Deudas: Municipalidad: Imp. Inmobiliario y Tasa Servicio Generales total: \$ 2.631,37, años 2010 y 2011. SAMEEP: total deuda \$ 1.540,23 al 14/11/11, años 2006-2011. SECHEEP: no existe conexión alguna de luz, según informe al 17/02/12. Condiciones: con base, contado y mejor postor. Señá: 10% y comisión: 6% a cargo del comprador, en acto de subasta. Saldo del precio al ser aprobada la subasta. No se suspende por lluvia. Deudas, escrituración y todos otros gastos serán a cargo del comprador. Exhibición e informes: Martillero actuante, Bmé. Mitre N° 448, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Cel.: (03644459745). Responsable Monotributo. CUIT N° 20-17730403-5. Remate ordenado en los autos caratulados: "Productores Forestales SA s/Quiebra", Expte. N° 681/89, Sec. N° 1, Juzgado Civil y Comercial N° 1, de Pcia. Roque Sáenz Peña Chaco, 6 de marzo de 2012.

Dra. María del C. Romero
Secretaría de Trámite

c/c. **E:12/3 V:21/3/12**

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por tres (3) días, que el Martillero Público Roque Jacinto Bustos, Matrícula Profesional N° 407, rematará el día 09 de abril de 2012, a las 08,00 hs., sobre los mismos inmuebles, ubicados en calle 4 (Fco. Botter) entre calle 45 (Alejandro Aguado) y calle 47 (Yapeyú), Bo. San Martín Oeste, de esta ciudad, identificados como: 1°) Pc. 05, Mz. 45, Secc. E, Circ. I. Base: \$ 636,06 (2/3 partes valuación fiscal). Deuda Municipal: \$ 769,55. Superficie total: 250 mts2. 2°) Pc. 06, Mz. 45, Secc. E, Circ. I. Base: \$ 580,97 (2/3 partes valuación fiscal). Deuda Municipal: \$ 875,38. Superficie total: 250 mts2. 3°) Pc. 07, Mz. 45, Secc. E, Circ. I. Base: \$ 580,97 (2/3 partes valuación fiscal). Deuda Municipal: \$ 875,38. Superficie total: 250 mts2., y 4°) Pc. 08, Mz. 45, Secc. E, Circ. I. Base: \$ 666,11. Deuda Municipal: \$ 769,55. Superficie total: 250 mts2. Todos los inmuebles figuran inscriptos al Folio Real Matrícula N° 2.678, Dpto. Comandante Fernández, Provincia del Chaco. Constatación: (Fs. 127). Baldíos limpios, sin ocupante ni delimitación perimetral. Condiciones: con base, al contado y mejor postor. Señá: 10% acto de subasta, saldo a la aprobación de la misma. Comisión: 6% a cargo del comprador en acto de subasta y en efectivo. Deudas: Municipales: (Fs. 99) Imp. Inmob. y Tasas de Servicios al 15/06/11. Sameep: no adeuda al por no presentar conexión al 06/06/11. Secheep: (Fs. 102) no existe suministro de energía

eléctrica al 25/08/11. Las deudas y/o impuestos, eventual desalojo, escrituración y demás gastos atento a lo dispuesto por el art. 561 del CPCCCH y concordantes, serán a cargo del comprador. No se suspende por lluvias. Informes: Martillero actuante, Bmé. Mitre N° 448, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. (03732-15459745). Responsable Monotributo: CUIT N° 20-17730403-5. Subasta ordenada en los autos caratulados: "Dykij, Andrea c/Munic. de Pcia. Roque S. Peña y Otros c/Ejec. de Sentencia", Expte. N° 2.672/08, Sec. N° 3, Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 14 de febrero de 2012.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 145.701 **E:12/3 V:16/3/12**

CONTRATOS SOCIALES

MARBIL SRL

EDICTO.- Por disposición del Registro Público de Comercio dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Villa Angela a cargo de la Dra. Sonia B. Schulz de Papp -Juez- hace saber que en autos caratulados "Marbil SRL s/Inscripción en el Registro Público de Comercio", Expediente N° 07 Folio N° 100 Año 2012 hace saber por un día que conforme contrato privado celebrado en fecha 15 de febrero de 2012, entre los socios Bilan Arnoldo Edmundo, LE N° 8.300.272 - CUIT N° 20-08300272-8, argentino, mayor de edad, con domicilio en San Martín y Pueyrredon, de la localidad de Coronel Du Graty, Provincia del Chaco; Bilan Elio Gabriel, DNI N° 26.027.569 - CUIT N° 20-26027569-1, argentino, mayor de edad, con domicilio en Avenida San Martín N° 353, de la localidad de Coronel Du Graty, Provincia del Chaco; Bilan Diego Benjamín, DNI N° 28.194.965 - CUIT N° 23-28194965-9, argentino, mayor de edad, con domicilio en Avenida San Martín N° 539, de la localidad de Coronel Du Graty, Provincia del Chaco; y el Señor Bilan Mirko Josué, DNI N° 32.433.532 - CUIT N° 20-32433532-4, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en Av. San Martín 190, de la localidad de Coronel Du Graty, Provincia del Chaco, han constituido una sociedad denominada Marbil Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fijando su domicilio legal en Av. San Martín N° 190, de la localidad de Coronel Du Graty, Provincia del Chaco. La sociedad tendrá por objeto las siguientes operaciones: Producción Primaria y Comercial, Servicios Agrícolas, Actividad Industrial, Transporte, Inmobiliaria, Actividades Forestal y Ganadera. Tendrá una duración de treinta años contados desde la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Con un Capital Social de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00), dividido en veinte mil cuotas sociales con valor nominal de pesos diez (\$ 10,00), cada una. La administración será ejercida por el señor Bilan Mirko Josué, quien actuará como gerente, ejerciendo la representación legal. Siendo el cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Conste. Villa Angela, Chaco, 01 de marzo de 2012.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaría de Primera Instancia

R.N° 145.708 **E:12/3/12**

DITEC S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "Ditec S.A. s/Directorio", Expte N° 1082/10, se hace saber por un día que: por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 25/01/2010, Ditec S.A. ha designado al siguiente directorio de la sociedad con mandato por 3 (tres) años integrado por: Presidente: Zelinka, Gladys Noemi, DNI N° 16.136.308, Vicepresidente: Barrera, Fernando DNI N° 35.466.340 ambos con domicilio real en calle Fotheringham N° 735 - Resistencia; Director suplente: Schwesig, Brenda DNI N° 31.112.344, con domicilio real en Av. Mac Lean N° 124 de Resistencia. La sociedad prescinde de sindicatura. Secretaría, 08 de septiembre de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria

R.N° 145.712 **E:12/3/12**

